

LA GUARDIA CIVIL DURANTE LA CRISIS DEL REGIMEN ISABELINO (1865-1868)

Por MIGUEL LOPEZ CORRAL

Cabo 1.º del Cuerpo

Historiador.

Si los sucesos acaecidos en Madrid la noche de San Daniel, el 10 de abril de 1865, significaron el principio del fin del régimen isabelino; los ocurridos con motivo de la rebelión de los sargentos de artillería del Cuartel de San Gil el 22 de junio de 1866, dilapidaron para siempre los leves cimientos en que se asentaba la monarquía regida por la inmadura (1) Isabel II. De aquí la importancia histórica de unos hechos cuyas consecuencias fueron letales para la supervivencia de un sistema que se antojaba agonizante a los ojos de buena parte de la clase política de la España isabelina, porque la serie de acontecimientos que tuvieron lugar a continuación de la insurrección del San Gil —exilio de O'Donnell, pacto de Ostende— hasta el levantamiento de la bahía de Cádiz, no fueron sino la consecuencia de lo ocurrido aquel 22 de junio de 1866, abriendo así paso a otro dilatado período de la historia española.

Aunque resulta evidente que tanto la noche de San Daniel como la rebelión del San Gil guardan analogías políticas notorias, no ocurre lo mismo desde el punto de vista del orden público: mientras la noche de San Daniel tuvo un carácter estrictamente civil (2), surgido espontáneamente por la propia naturaleza de una situación política en ebullición; los sucesos que rodearon al San Gil estuvieron marcados por la participación conjunta de elementos civiles y militares, organizados en torno a una común idea de derribar como fuera y al precio que fuese al ya por entonces inservible y pusilánime régimen isabelino.

Para la Guardia Civil, pues, y a nuestro modo de ver, la importancia de ambos hechos radica en saber qué papel jugó en ellos y en cómo fue utilizada por parte del Estado, dado su carácter de Cuerpo militar al servicio de la Administración civil y ante hechos de naturaleza distinta. Realizado el es-

(1) El calificativo no es un juicio de valor gratuito. Isabel II había sido siempre de una gran precocidad. Todo en ella llega antes de tiempo: Reina a los tres años, declarada mayor de edad a los trece; casada a los dieciséis con su primo Francisco de Asís; destronada cuando sólo contaba treinta y ocho.

(2) Recordemos que se trató de una algarada estudiantil provocada por la expulsión de Castelar de su cátedra y la posterior dimisión del Rector Pérez de Montalbán. Para más pormenorizaciones véase el detallado estudio de Enrique Martínez Ruiz en la *Revista de Estudios Históricos*, núm. 8, págs. 9 y sigs. Madrid, 1971.

tudio de la participación del Instituto en aquellos sucesos, y tras estas interrogantes planteadas, no parece apresurado afirmar que el Cuerpo jugó el papel que tenía que jugar, dada la dualidad de sus competencias y dependencia, emanada de su carácter militar, capaz de experimentar la mutación y el desdoblamiento necesarios ante hechos de diferente naturaleza: en San Daniel actuó como fuerza de Orden Público, en la rebelión del San Gil lo hizo como fuerza de campaña y de Orden Público. En ambos cumplió extraordinariamente sus cometidos, demostrando que su carácter militar no puede ser cuestionado cuando de eficacia se trata, a pesar de que la estolidez de algunos estudiosos del Cuerpo se empeñe en poner reiteradamente en duda tal conveniencia. Sólo la absoluta falta de conocimiento del comportamiento del Cuerpo a lo largo de su historia y de su personalísima idiosincrasia, les lleva a mantener su empecinamiento, cuando está históricamente demostrado que sólo a partir de la fórmula actualmente en vigor —Instituto militar al servicio de la Administración civil y lo que ésta conlleva— se han podido conseguir unos niveles de eficacia difícilmente iguales.

Las siguientes líneas tienen por objeto analizar la actuación del Cuerpo en los sucesos del abortado golpe del Cuartel de San Gil y las alteraciones de orden que lo rodearon en diversos puntos de la capital de España. Para ello es preciso estudiar el período histórico en que se desarrollaron, partiendo de la noche de San Daniel (cuyo estudio en relación al Cuerpo está analizado en profundidad por el profesor Martínez Ruiz en el número 8 de esta revista), y analizando la situación política y social de España en aquel período. Sólo así podremos comprender con aproximada veracidad y rigor lo que nos ocupa.

DE SAN DANIEL A SAN GIL: **La subversión permanente**

La violencia desatada en la noche del 10 de abril de 1865, saldada con el trágico balance de 11 muertos, 193 heridos y más de 200 detenidos (3), que pudieron ser más de no ser por «la prudencia de algunos oficiales de la guardia civil y de tropa» (4), marcaría el principio de un período que algunos historiadores con agudo criterio denominaron de subversión permanente, prolongada luego por el desarrollo de los acontecimientos sobrevenidos durante el tiempo que duró la agonía del deteriorado régimen isabelino, y al que la Guardia Civil no podía ser ajena, dadas sus especiales características de fuerza militar al servicio del Orden Público. Por tanto, el es-

(3) Si bien existen distintas cifras sobre el número de víctimas, hemos tomado las que cita Manuel Ballbé en su libro *Orden Público y Militarismo en la España Constitucional (1812-1983)*, pág. 187. Alianza Universidad. Madrid, 1983.

(4) Es curioso observar cómo algunos estudiosos del tema manipulan a su antojo la reseña de Pirala sobre estos sucesos, olvidándose de la segunda parte, que es la reproducida por nosotros, mientras sólo recogen la primera. La cita completa es la siguiente: «Era aquello una caza de transeúntes, que aún hubiera podido ser más sangrienta, sin la prudencia de algunos oficiales de la guardia civil y de tropa». Puede leerse en la pág. 47 de su obra *Historia Contemporánea, II parte de la Guerra Civil. Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de don Alfonso XII*. Tomo II. Madrid, 1895.

pacio de tiempo transcurrido entre los sucesos de la noche de San Daniel y la insurrección del San Gil contará con los suficientes hechos relevantes como para permitir al Cuerpo desenvolverse en la doble vertiente de fuerza militar de campaña y fuerza de orden público, en donde volvería a desarrollar una encomiable labor benemérita, sin menoscabo de una eficaz misión policial, y que sólo una Institución con el carácter dual de la Guardia Civil puede desempeñar al servicio del pueblo y del Estado, que la utilizaría, como veremos, según sus conveniencias y según lo requiriese la situación.

Por lo pronto, las consecuencias derivadas a raíz de los sucesos de la triste noche de San Daniel no se iban hacer esperar, ni en el orden político ni para la Guardia Civil, que vio cómo los más conspicuos líderes del progresismo hacían una pausa en su denostada política de retraimiento para asistir a la Alta Cámara y arremeter de forma vehemente y estentórea contra el gobierno de Narváez y contra el mismo Cuerpo por lo que considera-



Don Angel Garcia de Loygorry, conde de Vistahermosa, quien ejercía el cargo de Director General de la Guardia Civil durante los sucesos de la noche de San Daniel.

ban una «salvaje acción de acuchillamiento contra el inerme e indefenso pueblo de Madrid» (5), según palabras del senador Calderón Collantes en la interpelación de que fue objeto el Gobierno en las sesiones que siguieron a los referidos sucesos, en lo que en todo caso no era más que una prueba palpable del tremedal de irancundia que enfrentaba a la clase política y, por ende, a la sociedad española en general desde hacía algunos meses.

A los acalorados y enconados debates, en los que se llegó a pedir la disolución del Tercio Veterano (6), tuvo que acudir el Director General del Cuerpo, Conde de Vistahermosa, sensibilizado por la impresionante campaña levantada en la prensa antigubernamental contra el Instituto y, por supuesto, por las acometidas de que estaba siendo objeto en el Senado. La comparecencia del Director General, ocurrida en la sesión del día 22 de abril y plasmada íntegramente a continuación, nos permite sacar algunas conclusiones complementarias a lo que ya sabemos por el estudio realizado por Martínez Ruiz sobre la actuación del Cuerpo y con cuya opinión de los hechos nos identificamos plenamente.

«El Sr. Conde de Vistahermosa: estraño parecerá que yo me atreva a levantar ahora la voz cuando tantas y tan autorizadas se han oído en este recinto. Confieso Sres. Senadores, que nunca he envidiado tanto las galas del decir, jamás he echado tan de menos las altas dotes de una inteligencia elevada, de una palabra fácil y elocuente, como en estos momentos en que por la posición particular que ocupo, me encuentro bajo la presión de haber de dirigir al Senado algunas, aunque pobres y desaliñadas frases, para desenvolver las ligerezas reflexiones, que voy á exponer sumariamente á su consideración.

Embargado mi ánimo por las dolorosas impresiones de los tristes acontecimientos, que á todos nos han afectado, tengo no obstante el deber imprescindible, la necesidad imperiosa, la obligación sagrada de acudir á la defensa de los fueros hollados del Tercio de la Guardia civil de Madrid, antes Guardia veterana, cuyo mando he debido á la munificencia de S.M., y que por primera vez ha sido juzgado por mi digno amigo y compañero el Sr. Marqués de los Castillejos desde un punto de vista erróneo, equivocado y desventajoso á la alta reputación que este Cuerpo viene gozando.

Declaro, Sres. Senadores, que no voy á entrar en el fondo de la cuestión, que es objeto de este debate, y he de ceñirme lisa y llanamente á refutar la exagerada manifestación de las opiniones emitidas por el Sr. Senador a que aludo, y que en ardimiento de sus calurosas improvisaciones no ha vacilado en pedir con desusada irancundia la disolución de la Guardia civil en términos tan acres, tan duros, hasta violentos, que no han podido menos de traer á mi ánimo el notable contraste, que formaban con los de que se ha valido mi antiguo amigo, hoy adversario político, el Sr. Calderón Collantes, tan corteses, tan mesurados, tan dignos, tan benévolos, como no podían menos de serlo, saliendo de los labios tan autorizados de S.S., a quien yo me complazco en rendir desde aquí el tributo de mi reconocimiento por los aplausos que dirigió y la justicia que hizo la Guardia Civil, que tengo la honra de mandar.

Me permitirá el Senado, que aunque mala copia de un magnífico original, produzca yo aquí un argumento que se me ocurrió cuando hablaba el Sr. Marqués de los Castillejos, como se habrá ocurrido á todos los Sres. Senadores, pero del que se apoderó con su acostumbrada habilidad en uno de sus brillantísimos discursos el Sr. Ministro de la Gobernación, cuyos raudales de asombrosa elocuencia no me canso nunca de envidiar y de admirar, como los admira la Cámara entera.

Decía el Sr. Ministro de la Gobernación, y repito yo ahora, porque así conviene á mi propósito: ¿es posible, es razonable, Sres. Senadores, es disculpable

(5) Diario de Sesiones del Senado del miércoles 19 de abril de 1865, pág. 649.

(6) La Guardia Civil Veterana, creada por Real Decreto de 24 de marzo de 1858, toma en 28 de septiembre de 1862 el nombre de Tercio Veterano de la Guardia Civil. En junio de 1864 el de Tercio de Madrid.

siquiera que sea el Sr. Marqués de los Castillejos, el Senador del reino, el teniente general del ejército, el grande de España, quien en uso libérrimo de un derecho, que yo reconozco y respeto, pero cuya oportunidad puedo reprobar y condenar, como reprobado y condeno; es justo que sea este Sr. Senador quien desconociendo las máximas inconcusas y la saludable conveniencia de sostener el principio de la ley, que es el principio de autoridad, se lance en este recinto a vituperar, a motejar, á escarnecer con la virulencia de que S.S. ha hecho alarde, acompañando al gesto de su fisonomía, al énfasis de su voz, la actitud de su cuerpo (El Sr. Marqués de los Castillejos pide la palabra para rectificar), el ademán de su brazo, para engrandecer la palabra, para exagerar el argumento, para dar mas bulto y relieve á sus intencionadas manifestaciones; es posible que sea este Sr. Senador el que haya acriminado de la manera que lo ha hecho, **pidiendo hasta la disolución del Cuerpo**, la conducta de la Guardia civil en los tristes acontecimientos que todos deploramos?

No comprendo en la clara razón del Sr. Marqués de los Castillejos, en su ilustrado entendimiento, no llego a comprender cómo S.S. ha podido confundir en un mismo anatema al Cuerpo entero con alguno ó algunos individuos, que hayan podido extralimitarse del cumplimiento de sus deberes, que yo soy el primero en condenar; pero que ni S.S. ni yo tenemos derecho á juzgar en estos momentos, porque los tribunales son los que han de decidir su culpabilidad ó su inocencia, y los que impondrán en su caso el debido castigo. Mas S.S. arrepentido en cierto modo de lo que había dicho cuando manifestó esta Cámara la extrañeza de que el General se erigiera en acusador del soldado, hasta pedir la disolución del Cuerpo, hizo una hábil maniobra de retirada y se dirigió por el flanco á mas fuerte posición S.S. iba incidiendo de error en error, y se encontró en peor situación de la que antes tenía. Voy á demostrárselo á S.S.

S.S. manifestó aquí y dijo en alta voz **que el Guardia civil no era soldado**. Creo que estas fueron las expresiones de S.S. Muy lejos de mi ánimo el dar lecciones á un General tan entendido, á una persona tan ilustrada, á un amigo mio de tantos años, de quien yo me complacería en recibirlas. Pero el señor Marqués de los Castillejos sabe muy bien que la fuerza de la Guardia civil no se nutre sino de soldados que son y han sido, que entran en su formación los contingentes del ejército en todas sus armas generales y especiales, los licenciados del mismo ejército, los licenciados del Cuerpo de Carabineros, y los licenciados de la Guardia civil, y que únicamente en las provincias Vascongadas es donde por la índole especial de la lengua, que allí solo se entiende, se permite que entre alguno que otro paisano.

Pero me dirá el Sr. Marqués de los Castillejos: Eso no hace a mi propósito; lo que está probando S.S. es que la Guardia civil se compone de los que han sido soldados; pero no me probará que ahora sean soldados; S.S. dijo ayer esto, si mal no recuerdo, cuando habló sobre el particular; S.S., afirmó que eran veteranos, que habían hecho servicios; pero que en el día de hoy no eran soldados. S.S. sabe muy bien para que yo necesite probarlo, que los individuos de la Guardia civil son soldados, tan soldados como los de Infantería, Caballería, Artillería y todos los demás del ejército; S.S. sabe que desde el momento en que un aspirante á la Guardia civil ingresa en sus filas, es afiliado con las mismas formalidades que cualquiera otro individuo de tropa; que como ya tiene instrucción suficiente, por su procedencia, no necesita aguardar á lo que se hace en las armas generales para jurar sus banderas; las jura con efecto en la primera ocasión que se presenta; queda sujeto estricta y severamente á las leyes militares, á las Reales Ordenanzas en toda la extensión de la palabra, y S.S. no sabrá tal vez que además de todas estas consideraciones que son inherentes al soldado y generales en todo el ejército, sobre el Guardia civil pende siempre la espada de Damocles de ser destinado al regimiento Fijo de Ceuta, donde puede enviarle su Director general por medio de un leve proceso, sin necesidad de un consejo de guerra. Por consiguiente el Guardia civil está mas estrictamente subordinado y sujeto á mas dura penalidad que los demás individuos del ejército.

Pues qué S.S. ¿no ha echado de ver en las mangas de los uniformes de los Guardias civiles los galones que simbolizan sus antiguos servicios y los premios que S.M. les concede por su constancia en la carrera militar? ¿Cómo en vista de tales afirmaciones podrá ahora negar el Sr. Marqués de los Castillejos que los individuos de la Guardia civil sean soldados del ejército? Soldados son, Sr. Mar-

qués de los Castillejos, soldados que tardan 16 y 18 años en ascender á las clases de Cabos y Sargentos.

Y si yo necesitara mas firme apoyo á las ideas que estoy manteniendo, no faltaría la voz amiga de mis dignos compañeros los señores Generales Infante y Marqués de Zornoza, que tan solícitos se han mostrado siempre en el desempeño de sus deberes, tan solícitos y tan apasionados por el Cuerpo de la Guardia civil; yo apelaría asimismo al testimonio del ilustre Duque de Ahumada, cuyo nombre va é irá siempre indeleblemente unido á cualquier mérito que contraiga este distinguido Cuerpo; yo apelaría al testimonio de mi inmediato antecesor el digno General Quesada, que con tan esmerado celo ha desempeñado este mando.

Y si saliéndolo de este terreno, quisiera traer en mi apoyo para acreditar los eminentes servicios de la Guardia civil, el testimonio de muy autorizadas personas, ajenas á la profesión militar, me lisonjeo de que gustosos depondrían en favor del pensamiento que voy desenvolviendo algunos señores Senadores aquí presentes, que han desempeñado el cargo de Gobernador de Madrid ó de Alcalde corregidor, y han podido apreciar y han apreciado la importancia de esta utilísima institución» (7).

El discurso, excesivamente retórico y poco convincente, adoleció en todo momento de la fuerza y la garra suficientes para desmembrar las acusaciones de que había sido objeto el Cuerpo por parte del general Prim en la sesión del día anterior. Carente de fundamentos, no sólo no llegó a defender con contundencia la actuación del Instituto, sino que reconocía implícitamente posibles errores individuales, que probablemente se habían cometido por parte de algún miembro aislado, pero estos errores individuales deben ser entendidos como un hecho normal en cualquier institución. Lo que en todo caso nunca podrá ser cuestionado es la culpabilidad de todo un Cuerpo como Institución, ajena a cualquier brote de irresponsabilidad individual. Y esto deben comprenderlo así sus detractores, que a menudo han hecho gala de una distorsionada visión de las actuaciones de la Guardia Civil. Por lo demás el papel de esta Institución en la historia está claro.

El discurso tuvo, sin embargo, su aspecto positivo. En este sentido llama la atención la sólida defensa que el Conde de Vistahermosa hizo sobre el carácter militar del Cuerpo, cuestionada por Prim en su momento. El Marqués de los Castillejos, como progresista que era, hubiese deseado más un Cuerpo al estilo de la ineficaz Milicia Nacional, hija, por otra parte, de los mismos progresistas, y en estos momentos disuelta por los moderados. La gran diferencia entre la Guardia Civil y la Milicia Nacional, aun reconociendo ser hijas de bandos opuestos, estaba en que mientras la Milicia Nacional respondió siempre a los intereses de los correligionarios de Prim, la Guardia Civil lo hizo en defensa exclusiva del Estado, sin reparar en intereses de facción política alguna. Ahora bien, otra cuestión sustancialmente distinta estriba en saber cómo utilizó ese mismo Estado a la Benemérita, y tal vez aquí cabría recordar quién gobernó en España la mayoría del tiempo desde 1844. Quizá esta fidelidad y su enorme y eficaz engranaje organizativo sean las causas de su perdurabilidad, incluso en aquellos períodos en que España estuvo gobernada por la izquierda, y es curioso observar el mismo síndrome mutante experimentado por estas fuerzas políticas y sociales con respecto a la Guardia Civil en todas las etapas históricas en que acce-

(7) El discurso viene íntegramente reproducido en el *Boletín Oficial de la Guardia Civil de 1866*, pág. 6728 y sigs.

dieron al poder desde mediados del siglo pasado (8). Concretamente en esta que estamos analizando, serían las fuerzas progresistas y republicanas las que, tras derrocar a Isabel II, en septiembre de 1868, a lo máximo que se atrevieron fue a disolver el Tercio Veterano, y más en una medida demagógica que ideológica. La explicación es bien sencilla: ninguna fuerza política ni gobierno puede permitirse el lujo de prescindir de un Cuerpo con la organización y eficiencia de la Guardia Civil, so pena de correr el riesgo de perder el control del orden público, de una fuerza tradicionalmente fiel y disciplinada al servicio del poder legalmente constituido y que, como diría Besteiro, «Es una máquina admirable. No hay que suprimirla, sino hacer que funcione en favor nuestro» (9).

Sin ser excesivamente relevante, el resto del discurso del Director General, Conde de Vistahermosa, ofrece a los ojos del observador del funcionamiento de la Benemérita algunos aspectos interesantes, tales como el reclutamiento —a destacar el que se efectuaba en las provincias vascas—, los ascensos o, curiosamente, la defensa del espíritu ahumadiano, que ya entonces era noblemente reconocido, sin duda como preludio de la veneración y admiración que se le rinde al Duque en el Cuerpo. Creemos que justamente.

En definitiva, podríamos afirmar tras este breve análisis las siguientes conclusiones:

- Que la Guardia Veterana quedó sellada de muerte tras los sucesos de la noche de San Daniel.
- Que la actuación del Cuerpo en la citada algarada sirvió más de excusa que de otra cosa para provocar un nuevo enfrentamiento entre las facciones políticas de la España isabelina.
- Que aun admitiendo posibles excesos en algún miembro de la Veterana en la represión de San Daniel, ello no puede implicar nunca la culpabilidad colectiva de la Institución.
- Que en último caso fue la indecisa actitud del ministro de la Gobernación —González Bravo— la causante de la intervención de la fuerza, que recordemos, actuó sólo cuando recibió las órdenes en tal sentido.

Pero las consecuencias para la Guardia Civil Veterana fueron más allá de la mera petición de disolución formulada por Prim en el Senado. Según nos refiere Pirala (10), la Veterana fue declarada Institución no grata por el Ayuntamiento y la Diputación de Madrid, de claro matiz progresista, a la vez que una parte del pueblo de la capital obligaría con sus protestas al Gobernador Civil a retirar la fuerza destinada a proteger el orden público en los festejos taurinos celebrados por aquellas fechas. Esto, que podría ser interpretado como un alto grado de impopularidad en contra de la Vetera-

(8) Nos referimos a ambas repúblicas y en menor medida a la actualidad.

(9) Recogido por Manuel Azaña en sus *Memorias políticas de guerra*, vol. II, pág. 11.

(10) Pirala: *op. cit.*, pág. 48.



González Bravo, ministro de la Gobernación el 10 de abril de 1865.
Fue quien ordenó disolver la algarada estudiantil.

na, era como suele ocurrir en estos casos, más un ataque contra el Gobierno, incapaz, por otra parte, de hacer frente al vendaval de protestas de que estaba siendo objeto desde varios frentes.

Circunscritos al ámbito puramente político, las consecuencias de la noche de San Daniel fueron fulminantes: la caída del gobierno moderado de Narváez, una vez demostrada su impotencia para responder con solidez a los demolidores argumentos desencadenados desde la Cámara Alta por los progresistas o por políticos de tanto prestigio como Ríos Rosas, Posada Herrera o Cánovas, principales acusadores de lo que entendían una infracción de las normas legales establecidas para garantizar la seguridad de los ciudadanos, y que exigían una previa intimidación y alerta que no se habían cumplido. Sea o no cierta la acusación, contribuyó a hacer buena una vez más la ley no escrita de que el Gobierno que derramaba sangre en la capital de la monarquía no podía durar mucho tiempo en el poder, para así evitar que se mancillase el honor de la corona con el desprestigio de sus ministros, aunque tras los acontecimientos del 10 de abril se encontraba ya lejos del entendimiento con estudiantes e intelectuales.

A la obligada dimisión de Narváez, no podía suceder otra cosa que la vuelta al poder del hombre de Vicálvaro, pese a las vacilaciones iniciales de la Reina. Pero en estos momentos el General Leopoldo O'Donnell era el único capaz de vencer la interposición entre el trono y la revolución que se veía venir, y por tanto capaz de garantizar la lealtad del Ejército a la Corona.



General O'Donnell. A su vuelta al poder intentó por todos los medios salvar la monarquía isabelina.

A su vuelta al poder, el día 21 de junio de 1865, al líder de la Unión Liberal le esperaban delicadas cuestiones de Estado sin resolver, como eran los casos del reconocimiento de Italia —finalmente acordado durante su mandato pese a las vehementes protestas de los conservadores—; la desamortización eclesiástica pendiente; una aguda crisis económica, convertida junto a la crisis política en la espada de Damocles del régimen isabelino, merced a una casi inexistencia de exportaciones, a una bolsa donde los precios de las acciones comenzaron a experimentar un fuerte descenso desde 1864, y que deben sumarse a los tres factores que parecen, si no satisfactoriamente sí con cierta razón, explicar las causas de semejante descalabro: la catástrofe ferroviaria, la desesperada situación financiera del Gobierno y la recesión general que por aquel entonces afligía a la economía europea, y que privó a España de la ayuda que a la sazón necesitaba más que nunca. Y no olvidemos que para éste y futuros estudios sobre la Guardia Civil, esta aguda crisis económica sería la causa de la falta de alimentos de 1866 a 1869 y por tanto el motor de la radicalización de los campesinos, los nuevos brotes de bandolerismo y el pujante anarquismo de aquellos años, fenómenos con los cuales el Cuerpo ha tenido que enfrentarse en una lucha sin cuartel. De la misma manera que tampoco debemos olvidar que la creación de la Guardia Rural tuvo en su día su origen en el hambre ocasionado por la recesión económica, dando lugar ésta a una serie de delitos contra la propiedad que terminaron por germinar en el Gobierno la idea de

proteger las propiedades con un Cuerpo organizado y disciplinado como era la Guardia Civil, capaz de garantizar la seguridad e inmunidad de la propiedad pública y privada. Pero con todo, la idea que más preocupaba al Marqués de Tetuán al asumir el poder, y que presidía en su mente y en su política, era la de acabar con el retraimiento progresista (11): «causa de la cual salió la revolución del otoño de 1868», según opina en su magnífico estudio sobre el partido Progresista Eiras Roel (12).

En efecto, el retraimiento, que recordemos había tenido su origen en la circular enviada el 20 de agosto de 1863 a los gobernadores civiles por el Ministro de la Gobernación Rodríguez Vaamonde, durante el último gobierno del Marqués de Miraflores, por la cual se restringía el acceso a las reuniones que se celebrasen con motivo de las elecciones a diputados a Cortes, o lo que era lo mismo, que solamente los electores residentes en sus respectivos distritos podían participar en las reuniones de la campaña, sería más la excusa que la verdadera causa del retraimiento, como analiza Nelson Durán, para quien «el motivo verdadero del retraimiento era que las masas del partido estaban convencidas de que era imposible salvar los obstáculos tradicionales» (13). Sea como fuere, la política de retraimiento estaba resultando funesta para el régimen isabelino y O'Donnell lo sabía, tanto que ello determinó su primera medida para conseguir que los progresistas abandonasen su retraimiento. Al día siguiente de ostentar la jefatura del Gobierno, el general de origen irlandés se aprestó a hacer efectiva su política. Expuso en las Cortes un proyecto de ley por el cual el Gobierno se comprometía a restablecer la elección por provincias y aumentar el cuerpo electoral, lo que evidentemente, sumado a una serie de medidas liberales, sinceras y generosas, como la restitución de Castelar a su cátedra, el perdón a los disidentes o la total amnistía por delitos de prensa, eran una clara demostración de que O'Donnell estaba dispuesto a casi todo con tal de conseguir su objetivo y no precisamente a través de una mera declaración de intenciones, sino de forma convincente: el 10 de octubre de 1865 se disolvía el Congreso de los Diputados mediante un decreto ley que también convocaba nuevas elecciones a celebrar en el mes de diciembre con arreglo a la nueva Ley electoral.

Aparentemente al progresismo ya no le quedaban motivos para proseguir en su intransigente postura; pero, ¿recogerían el guante de paz enviado por O'Donnell?, cabría preguntarse. La respuesta parte de los resultados de la celebración en el madrileño circo Price de un Congreso extraordinario de los progresistas para abordar la nueva situación y adoptar una nueva postura a favor o en contra del retraimiento.

Prim denominaría a la reunión del 29 de octubre como «la gran cuestión», y no era para menos, porque lo que allí se jugaba era el futuro de la monarquía isabelina y de España entera. A ella acudieron los dirigentes pro-

(11) La política de retraimiento consistía en deponer la práctica de la oposición legal, adoptando una actitud pasiva o indiferente ante los problemas del Estado.

(12) Eiras Roel, Antonio: *El partido demócrata español (1849-1868)*, pág. 281. Ediciones Rialp. Madrid 1961.

(13) Durán, Nelson: *La Unión Liberal y la modernización de la España Isabelina (una convivencia frustrada)*, pág. 278. Ediciones Akal. Madrid, 1979.

gresistas con diversas alternativas. El Marqués de los Castillejos, por ejemplo, no era partidario de continuar con el absentismo, sobre todo después de haber recibido él mismo en persona la promesa de O'Donnell de celebrar elecciones libres y contar con los progresistas para el futuro. Pero la mayoría del partido, sus masas concretamente, no parecían querer alejarse de la senda revolucionaria, y Olózaga lo comprendió así cuando en sorprendente media vuelta adoptó la conducta de abogar de forma pertinaz por el



Salustiano Olózaga, preboste progresista, a quien se considera principal responsable de la continuación del retraimiento de su partido durante la crisis monárquica.

retraimiento, con el doble objetivo de saldar sus antiguas cuentas pendientes con Isabel II e intentar recobrar la dirección del partido, casi monopolizado por Prim. Pero a esto habría que añadir otra cuestión, certeramente señalada por Carr (14): las presiones del partido demócrata a fin de atraer definitivamente a los progresistas hacia la revolución antidinástica, en un intento de favorecer el republicanismo que pregonaban a los cuatro vientos. Todo ello, qué duda cabe, coadyuvó de manera notoria a esfumar las esperanzas de Prim y O'Donnell por llegar a un compromiso constitucional, y en ello hemos de ver la causa que llevaría a Prim a emprender el camino de la revolución sin vacilaciones. De la reunión del circo Price, pues, salió una parte considerable de la revolución de 1868, al continuar los pro-

(14) Carr, Raymond: *España, 1808-1939*, pág. 284. Ediciones Ariel. Barcelona, 1979.



La Guardia Civil se distinguió en servicios de beneficencia durante la letal epidemia de cólera que azotó Madrid en 1865. (Grabado de la época).

gresistas con el retraimiento y, por tanto, al obligar a Prim a «empuñar los fusiles» (15) y hacer de este modo inútiles los actos de tolerancia de O'Donnell para lograr torcer el camino de la revolución, mas al contrario, sí sirvieron «para facilitarle la organización de sus fuerzas de choque, abriendo clubs y comités republicanos en que se preparaba la próxima batalla contra las instituciones del orden doctrinal» (16).

Mientras se avecinaba la tormenta y para caldear todavía más los ánimos, Madrid sufrió una brutal epidemia de cólera. El mortífero azote, apar-

(15) Frase del mismo Prim, extraída de una carta sin fecha, reproducida por Alvarez Villamil en *Cartas de Conspiradores*, pág. 162.

(16) Eiras Roel, A: *op. cit.*, pág. 308.

te de ocasionar gran número de víctimas y acrecentar las iras de la gente, permitió a la prensa progresista fustigar duramente la supuesta insensibilidad de la reina, recluida voluntariamente en La Granja y lejos por tanto de compartir el dolor de los madrileños. Pero la epidemia de cólera también permitió a la Guardia Civil demostrar una vez más su filantrópica labor humanitaria. Fueron las fuerzas de la Veterana destinadas en la capital, las encargadas en muchas ocasiones de socorrer a los necesitados, en una labor abnegada y benemérita del Cuerpo, la que le da razón de ser, la más importante de todas y también la que pasa más desapercibida, quizá por ser la menos llamativa y por realizarse cotidianamente. Y fue con motivo de esta epidemia cuando la Guardia Veterana se granjeó de nuevo el afecto de los habitantes de la capital, con su presencia benemérita y estimulante en unas calles madrileñas repletas de pánico y escenas de dolor. Naturalmente los miembros del Cuerpo sufrieron de igual modo las consecuencias del cólera, que, entre otras secuelas trajo la promulgación, lógica por otra parte, de una Circular expedida por el Director General en 16 de octubre de 1866 en el sentido de que el pase de individuos del Cuerpo de un Tercio a otro quedase suspendido en tanto en cuanto durase la enfermedad (17).

Villarejo de Salvanés

Casi paralelamente, Prim se había puesto a conspirar, y pronto se observó que la tormenta iba a desencadenarse. La primera escaramuza seria que todos esperaban tuvo lugar el 3 de enero de 1866 en el pueblecito de Villarejo de Salvanés, cerca de Aranjuez, en la provincia de Madrid, en un acto fallido de sublevación capitaneado por el General natural de Reus, pero que hizo redoblar la tensión existente.

Ciertamente el pronunciamiento de Villarejo supondría no sólo la continuación de la sublevación permanente en una escala de valores más elevada, sino que marcó el punto de inflexión en la política del general O'Donnell como ya veremos en su momento. Para la Guardia Civil la asonada representaría la oportunidad de demostrar su desdoblamiento en el ámbito de sus competencias. Si es un Cuerpo Militar, su preparación también debe tener ribetes militares. Si desempeña funciones policiales, también debe saber acometerlas con una preparación acorde. En San Daniel había tenido oportunidad de actuar como fuerza exclusivamente policial y de orden público, en Villarejo lo tendría que hacer como fuerza de campaña. Ambos sucesos se encargaron de demostrar lo acertado de su ensamblaje. Pero, ¿por qué el Gobierno echó mano de la Guardia Civil en un acto que aparentemente no la afectaba, por ser competencia del Ejército?, ¿fue eficaz la actuación de la Guardia Civil en el cometido de suplir la competencia del Ejército? A estas interrogantes trataremos de contestar a continuación, advirtiendo, además, que la Guardia Civil ha podido jugar un papel deci-

(17) Recopilación de las RR.OO.CC. de la Guardia Civil, de los años 1863-64-65, en fecha 15 de octubre de 1865 dice: «Disponiendo quede suspendido el pase de individuos de unos tercios a otros, hasta nueva orden de S.E. por motivo de cólera», pág. 266.

sivo en el suceso de Villarejo, a través de su distribución orgánica, de su capacidad de concentración y de su actuación directa en los hechos que siguieron al pronunciamiento. Estudiemos con la seriedad y rigor que merece tan importante suceso y comencemos por analizar cómo ocurrieron los hechos.

La más objetiva y completa versión del desarrollo de los acontecimientos que hemos podido encontrar es la que esboza el general Fernández de Córdova en sus memorias:

«D. Juan Prim, a la cabeza de los regimientos de caballería, acantonados en Aranjuez y Ocaña, se habían sublevado en el inmediato pueblo de Villarejo de Salvanes. El Gobierno, como sucede siempre, fue sorprendido —aun cuando no por el hecho mismo, que esperaba de todos modos— por el momento en que se realizó y por las tropas que acudieron al llamamiento del caudillo revolucionario, porque precisamente los regimientos de Calatrava y Bailén eran los que menos oficiales comprometidos tenían en sus filas, mientras que otras fuerzas de Castilla la Nueva y de las Provincias Vascongadas contaban con gran número de pro-sé-litos revolucionarios, según después se comprobó con entero conocimiento de todo. El Gobierno cumplió bien con su deber, pidió a las Cámaras, recién abiertas, una suspensión de sesiones; declaró varios distritos en estado de guerra, y destacó fuerzas importantes en persecución de los sublevados, al mando del general D. Juan de Zabala, que abandonó temporalmente la cartera de Marina, recibiendo yo órdenes reservadas del Ministro para el caso de que, por efecto de las vastas ramificaciones del complot, fuera en otro punto secundado el Marqués de los Castillejos... Afortunadamente, aquella vasta conspiración fracasó por completo, pues sólo en Avila movióse un batallón de Almansa hacia Zamora, abandonándolo en seguida los jefes sublevados y ganando la frontera los más comprometidos. Prim, en su vista, viéndose aislado, no pensó ya sino en poner a salvo los regimientos, y maniobró en consecuencia, sorteando, con extraordinaria audacia y fortuna, las columnas que marchaban en su persecución bajo las órdenes de los generales Zabala y Echagüe. El 3 de enero salía Prim de Villarejo y lanzaba su proclama contra la Constitución y la legalidad vigente; el 5, el Marqués del Duero, que regresaba accidentalmente a Madrid, le cerraba en Manzanares el paso de Andalucía, formando una columna, y Prim seguía hasta Daimiel el 8, desde cuyo punto retrocedía a su derecha, por lo más áspero de los montes de Toledo, dirigiéndose hacia Puente del Arzobispo. Ignorando Zabala su cambio de dirección, bajó también a Puerto Lapiche y Villarta, donde se encontraba el día 8. El 10 llegaba a Malagón, avanzando por la cuenca del Guadiana, mientras que Echagüe seguía la del Tajo y los sublevados en el centro continuaban hacia Aldea Nueva, pronunciando ya su retirada a Portugal; pero tenían que ganar la margen derecha del Guadiana, y cortaban todos sus puentes. Una vanguardia de tropas fieles, mandada por el comandante Camino, les seguía de cerca, a dos jornadas escasas, mas consiguiendo mantener esta distancia, penetraba Prim el 15 en la provincia de Cáceres, torcía luego hacia su izquierda, formando otro arco de círculo, llegaba a Logrosán, vadeaba el Guadiana cerca de Villanueva de la Serena —donde por cierto tuvo que arrojar el primero con su caballo al río, porque la tropa había demostrado cierta indecisión al observar la fuerza de la corriente— y por Zalamea, Usagre, Fuente de Cantos, Fregenal de la Sierra y Encinasola entraba en Portugal el día 20, después de una marcha de diez y siete días consecutivos, y de burlar otras columnas que salieron a su encuentro desde Cáceres y Badajoz» (18).

Con ser meritorio, el relato de Fernández de Córdova es sin embargo susceptible de matizar en algún punto. No es enteramente cierto que el Gobierno fuera cogido por sorpresa. Nelson Durán, teórico de la Unión Liberal y de su líder O'Donnell, señala (19) que desde octubre del año anterior se esperaba un golpe de este estilo, y el propio Duque de Tetuán era sabedor en diciembre de la inminencia del mismo: esto explica, como dice Pirala (20), el destierro de Pierrad y Contreras, acólitos de Prim y partícipes de

(18) Fernández de Córdova, Fernando: *Mis memorias íntimas*, págs. 489 y sigs., tomo III, Madrid, 1889.

(19) Durán, Nelson: *op. cit.*, pág. 320.

(20) Pirala, A.: *op. cit.*, pág. 67 y 68.



Santuario de Nuestra Señora de la Victoria en Villarejo de Salvanés, escenario de la asonada de Prim en enero de 1866.

la conspiración. Por otra parte, cuando alude a esa «vanguardia de tropas fieles, mandada por el Comandante Camino», se está refiriendo a la sección de guardias civiles enviada por el Gobierno en persecución de Prim y al frente del omnipresente don Teodoro Camino, hombre de confianza de O'Donnell desde su participación conjunta en la guerra de Africa (21), donde al parecer ya había destacado este guardia civil hasta el punto de inspirar a Antonio de Alarcón en uno de sus artículos periodísticos «...sobresalió por su arrojo el teniente de la Guardia Civil don Teodoro Camino, que en la batalla de Uad-Ras cargaría una docena de veces al frente de sus guardias civiles contra numerosas partidas de jinetes marroquíes, de quien me atrevo a asegurar que es el oficial nuestro que más enemigos ha matado con su propia mano en esta guerra» (22). Don Teodoro Camino, que una vez triunfante la revolución del 68 sería llamado por Prim para felicitarle personalmente por la tenaz persecución que le hiciera durante su huida hasta Portugal, lo volveremos a encontrar en primera fila combatiendo las barricadas del 22 de junio, al mando de las tropas del Cuerpo. Un personaje sin duda interesante, sobre el que convendría realizar una investigación más exhaustiva.

(21) Así define Iglesias Carnicero las relaciones entre los dos militares, a propósito de su estrecha amistad, tras participar conjuntamente en la campaña de Africa de 1859. *Breve reseña histórica de la Guardia Civil*, pág. 181. Madrid, 1893.

(22) Alarcón, Pedro Antonio de: *Diario de un testigo de la Guerra de Africa*, pág. 50, 2 vols. Madrid, 1952.

Aclarados ambos puntos, para nuestro estudio la importancia de Villarejo radica en el papel que la Guardia Civil desempeñó en el mismo. Pues bien, fiel a su trayectoria, se mantuvo al lado del Gobierno en todo momento y lugar, y éste se vio en la obligación de utilizarla como fuerza de campaña una vez más, ya que no podía ser utilizada de otra manera, habida cuenta de que, como muy bien señala Eiras Roel, «...el fracasado levantamiento de Prim en Villarejo (...). Fue exclusivamente militar, sin participación del pueblo» (23). Quiere ello decir, que sólo podía hacerse frente con fuerzas de naturaleza militar, nunca policial exclusivamente; de ahí la importancia que para un Gobierno representa disponer de una fuerza con el carácter dual de la Guardia Civil, que, además, en el caso de Villarejo jugaría un papel, si no definitivo, sí absolutamente decisivo, por su distribución orgánica a lo largo y ancho del territorio nacional lo que sin duda contribuyó a que fracasara el pronunciamiento de Prim, o al menos a que el general progresista no intentase presentarse en Madrid, como obviamente se temía.

Si bien parece aventurado por el momento y a la espera de un estudio más profundo del tema, afirmar que la Guardia Civil ha sido la causante de que el levantamiento de Villarejo resultase fallido, tampoco podremos negar que su papel resultó harto decisivo. En primer lugar la distribución orgánica del Cuerpo en territorio afectado sería la principal causa de que Prim nunca tocase en su recorrido las poblaciones donde existía Puesto de la Guardia Civil (24). En segundo lugar, la capacidad de concentración de la Institución había sido en palabras de Pirala la que «... contribuyó también a contrariar los propósitos de Prim, el gobernador civil de Toledo, don Manuel Somoza, que reconcentró al instante la Guardia Civil, dio una circular inspirando confianza y lamentándose de la insurrección» (25). Ciertamente o no que Prim quisiera dirigirse prístinamente a Madrid en lugar de a Portugal, lo que si resulta incuestionable a la vista del itinerario adoptado (26) por el adalid progresista es que evitó en todo momento pasar por donde había fuerza concentrada, incluso en los momentos más difíciles para él, como así se desprende de la cita de Pirala:

«... El General Zavala, siempre a los alcances, se dirigió por Llerena a Cabeza de Buey; se vio estrechado Prim creyó ser atacado en Fregenal de la Sierra, ya a la vista de Portugal, supo que los Carabineros y guardias civiles de la provincia de Badajoz, concentrados en Encinasola, se reunían para parapetarse y defenderse, y les envió un comisionado a decirles que no se molestasen, porque no pensaba entrar en la población» (27). Indudablemente Prim podía ser muchas cosas, pero desde luego no un ingenuo y sí un experto y astuto militar.

(23) Eiras, Roel: *op. cit.*, pág. 318.

(24) Esto se puede comprobar mediante la simple cotejación de la distribución orgánica de la Guardia Civil en aquella época.

(25) Pirala: *op. cit.*, pág. 75.

(26) Fernández de Córdoba: *op. cit.*, pág. 490.

(27) Pirala: *op. cit.*, pág. 74.

Otro punto importante a tratar y que creemos contribuye de manera fehaciente a reforzar nuestra tesis sobre el papel decisivo del Cuerpo con respecto a Villarejo, es la persecución de que fue objeto el Marqués de los Castillejos por la sección del comandante Camino. La mayor preocupación del Gobierno O'Donnell en aquellos difíciles momentos era evitar que Prim se presentase en la Corte y una vez en ella convertirse en director de las guarniciones que previamente se sabía estaban preparadas a la espera de las órdenes oportunas; es por eso que procuró en todo momento impedir tal contingencia, pero sin interponerse en la huida hacia Portugal, adonde según algunas versiones recogidas de la prensa de la época se le dejó llegar, porque O'Donnell era consciente del riesgo que encerraba coger al de Reus, que en su calidad de militar insurrecto habría que juzgar inmediatamente en Consejo de Guerra, adelanto posiblemente del proceso revolucionario, y que, además, era una medida no deseada en el seno de un ejército ampliamente dividido entre revolución o continuación del régimen. Por tanto, no parece descabellada la idea de considerar al comandante Camino, hombre de confianza de O'Donnell, como un emisario enviado para impedir el regreso de Prim a Madrid y sí obligarle a emprender la huida a Portugal, en cuyo caso no sería atacado. Desde luego un breve repaso a las crónicas de los periódicos de la época no parecen contradecir esta hipótesis, de la misma manera que sirven para comprobar el importante papel de la Guardia Civil desde el primer momento como fuerza disuasoria. Cronológicamente analizada, la prensa nos permite sopesar muy mucho tal valoración:

El diario progresista «La Nación», que el día 4 aparece con las primeras hojas en blanco, sin duda debido a la censura del Gobierno, recoge en sus páginas centrales un suelto extraído de su homólogo «La Correspondencia» en los siguientes términos: «... Los bravos y leales coroneles Heredia y Aldama que mandaban los cuerpos sublevados, en unión con la mayoría de los oficiales leales y del Comandante de la Guardia Civil de Aranjuez con la fuerza disponible de su mando se pusieron inmediatamente en seguimiento de los sublevados, resueltos a tratar, siquiera sea con riesgo de su vida, de que entraran en su deber los sublevados...»

Por su parte el progresista «La Iberia», recoge en sus páginas del día 9 el parte enviado por el Capitán General Concha al Ministro de la Guerra en los siguientes términos: «... esta noche a las ocho el Teniente de la Guardia Civil don Ignacio de Ríos, a quien hice salir a Venta de Quesada con cuatro caballos, encontró antes de llegar un grupo de hombres a caballo, y cargándolos cogió uno de ellos que hizo prisionero...». En otro apartado de ese mismo día menciona un párrafo que consideramos como prueba tangible de la fidelidad mostrada por los individuos del Cuerpo hacia el Gobierno: «Ayer a las once de la noche se presentaron al Coronel Primer Jefe del Primer Tercio de la Guardia Civil dos guardias que habiendo sido incorporados forzosamente a los sublevados, lograron fugarse, y un sargento y once guardias que evitaron caer en poder de los insurrectos.»

Observemos ahora detenidamente si el Comandante Camino hubiera podido dar alcance a las tropas insurrectas.



General Prim, indiscutible líder de los progresistas, quien puso todo su empeño en el derribo de la monarquía isabelina.

Con fecha 17 de enero del año que nos ocupa, el periódico «La Esperanza» nos da cuenta de la persecución a través de este telegrama: Trujillo 13 de enero (ocho y diez minutos de la noche). El Subinspector de telégrafos al Ministro de la Guerra.

«El Alcalde de Logrosán, por oficio recibido a las ocho y cinco minutos de la noche, me dice lo que sigue:

“La noche última han pernoctado en esta las fuerzas sublevadas de con Prim y a la hora de salir se ha presentado una columna al mando del Comandante D. Teodoro Camino, el cual ha continuado en persecución del enemigo”..»

Otro telegrama continuaba dando detalles del estado de ambas fuerzas.

«Cáceres 15 de enero (a las once y cincuenta minutos de la noche). El Alcalde al Ministro de la Guerra:

“Al amanecer del día de hoy salían las fuerzas de Prim de Logrosán, y al poco tiempo, el Comandante Camino penetraba en la villa. En la plaza logró alcanzar varios caballos y efectos de los sublevados, que han quedado a cargo del Alcalde”.»

El mismo periódico continúa al día siguiente haciéndose eco de la persecución de que estaba siendo objeto Prim por parte de Camino. Recogemos lo más interesante:

«Según carta fechada el día 12 en Puente del Arzobispo, después de una jornada de paso acelerado, la pequeña partida de civiles al mando del Comandante Camino, en compañía del de la misma graduación Sr. Iglesias, alcanzó las fuerzas sublevadas a una legua de aquel pueblo, poniéndoles en precipitada fuga, picándoles la retaguardia, y sin que por ellos fuese aceptado el combate. Añade la espesa carta que este acto fue imponente, al verse unos y otros preparados para romper fuego. Dicha fuerza de la Guardia Civil no deja a los sublevados descansar y les llevan ya cogidos 16 caballos.»

Más adelante prosigue el seguimiento de la noticia a través del siguiente suelto:

«El correo trajo ayer el siguiente Boletín extraordinario de la provincia de Cáceres, correspondiendo al día 13 del corriente:

“Artículo de oficio - Gobierno de la provincia, los insurrectos rechazados de Puente del Arzobispo y de Talavera de la Reina, cuyos pasos encontraron bien defendidos ayer mañana, se dirigieron a las dos de la tarde por el pueblo de Azutaún al Campillo de la Jara en donde fue alcanzada y cortada por el Comandante Camino una sección de caballería, rezagada por el cansancio. El grueso de las fuerzas sublevadas ha debido pernoctar en Peraleda, o más bien en Villar del Pedroso; y como pueden saber sus jefes que todos los puentes, barcas y vados sobre el Tajo están ocupados por tropas leales, habrán desistido de su manifiesto propósito, y procurarán ganar la frontera portuguesa saliendo por el puente de San Vicente o la cuenca del Guadiana”.»

Si bien hemos de acoger con el natural recelo y escepticismo las noticias aquí expuestas, por provenir de la partidista prensa de la época, en unas circunstancias muy especiales de incertidumbre y confusión en las que, además de revestir cierto subjetivismo, no eran casi nunca contrastadas. Sin embargo, si nos permiten especular con la posibilidad aquí barajada en la doble vertiente de que, por un lado, Camino no quisiera apresarse a Prim, y, por otro, su presencia era solamente para presionarle a encauzar la senda de la frontera portuguesa. A este respecto es Aguado Sánchez, sin duda, el mejor conocedor de la historia del Cuerpo, quien afirma: «Varias veces ha podido ser apresado, pero un entendimiento secreto parece dirigir los movimientos de perseguido y perseguidores. Los húsares pronunciados por el Marqués de los Castillejos se detienen en Logrosán. Su lentitud de marcha es tan manifiesta, que se diría existe un acuerdo de apresamiento siempre demorado. Teodoro Camino, comandante que manda la caballería del primer tercio en vanguardia de la columna Zabala, le hace algunos prisioneros de entre los rezagados, creemos que para advertencia con el fin de que active la huida» (28). Pero si la prensa de la época recoge

(28) Aguado Sánchez, Francisco: *Historia de la Guardia Civil*, págs. 243-244, tomo II. Madrid, 1984.

la verdad de lo que sucedía, y nada nos hace sospechar lo contrario, al menos en dos ocasiones —salida de Logrosán y Puente del Arzobispo— contactó con los insurrectos, y si tenemos en cuenta como parece consecuente, que el número de perseguidores con respecto a perseguidos no podía llegar a una situación de «status quo» mínima para que Prim pudiese defenderse con garantías, convendremos en que las posibilidades de Camino eran grandes. Entonces, ¿por qué no las aprovechó?: si hemos dicho que su valentía había quedado ampliamente demostrada en Africa, ¿iba ahora a arredrarse con todas las ventajas a su favor? La respuesta bien pudiera estar en lo que aquí postulamos, y con la que también parece estar de acuerdo Daniel S. Headrick: «Tras el levantamiento de 1866, Prim pudo huir de Madrid hasta la frontera portuguesa, perseguido durante todo el trayecto por el general Zabala; Zabala probablemente no tenía intención de capturarlo. La debilidad manifestada por el Gobierno cada vez que se producía una insurrección puede obedecer a la falta de entusiasmo de los generales cuando se veían obligados a perseguir a uno de los suyos» (29). Si eso es así, la Guardia Civil había cumplido a la perfección otra vez la misión encomendada, porque Prim cruzó finalmente la frontera portuguesa el día 20 de enero, después de diecisiete días de deambular por tierras castellano-extremeñas, cerrando el episodio de Villarejo.

Por tanto, es llegado el momento de concluir con las reflexiones que parecen entresacarse del estudio aquí expuesto. Podríamos afirmar:

- Que la Guardia Civil no sólo se mantuvo fiel al poder legalmente constituido, sino que coadyuvó de manera decisiva a que fracasara el golpe, a través de su distribución orgánica y con su participación directa en la persecución de los insurrectos.
- Que una vez más se había demostrado la conveniencia que para el Estado en general y cualquier gobierno en particular tiene el carácter dual de la Guardia Civil, válido para situaciones como la de Villarejo, típicamente militar, o para salvaguardar el orden.
- Que la preparación castrense de la Guardia Civil había demostrado su solvencia, sin desdeñar ni un ápice de la de cualquier otra fuerza militar.
- Que una vez más el Gobierno había recurrido a la Guardia Civil en prueba de confianza y utilizando su doble carácter.

La asonada de Villarejo tenía que tener sus lógicas consecuencias en el orden político y social, y éstas no se hicieron esperar. La reacción de O'Donnell sería tan rápida como enérgica. El liberalismo de sus primeros meses se trocó en áspera represión y todas las capillas políticas fueron prohibidas a tan sólo dos días de haberse producido el levantamiento: «por orden de la autoridad civil quedaron temporalmente cerrados anoche todos los círculos políticos, literarios o artísticos de la corte; lo mismo que el Casino del Príncipe, el Círculo de la Unión Liberal y el Mercantil, la Tertulia Progresis-

(29) Headrick, R. Daniel: *Ejército y política en España (1866-1898)*, pág. 149. Madrid, 1981.



General Pierrad, acólito de Prim. Dirigió sin acierto la sublevación militar del 22 de junio de 1866.

ta y el Fomento de las Artes», decía una noticia del periódico «La Esperanza» en día 5 de enero. Inmediatamente se procedió a votar una nueva ley de prensa, más restrictiva que la de Nocedal, de triste memoria, que hasta el propio Posada Herrera reputó de «pecado» (30). En el orden personal la represión propició el destierro del general Pierrad, «conducido preso y custodiado por un oficial y dos guardias civiles» (31), y lo que sería peor: algunos sargentos a los que se les había demostrado su connivencia con los pronunciados fueron fusilados en Madrid, en una acción del Gobierno que contribuiría a ahondar más la sima existente entre esta clase del Ejército y el régimen isabelino a raíz de la marginación de que estaban siendo objeto por diversas disposiciones de los sucesivos gobiernos de S.M., encaminadas a cerrar sus posibilidades de ascenso. Ahora, al proceder al fusilamiento de estos sargentos se estaba fomentando la animadversión hasta límites peligrosos, tanto que estuvo a punto de provocar un suicida levantamiento, precedente del que meses más tarde iba a producirse:

(30) Durán, Nelsón: *Op. cit.*, pág. 321. Véase también *Archivo*, de Natalio Rivas. Papeles de Lorenzana, R. A. I. H. Legajo 8.954.

(31) Suelto aparecido en el periódico *La Iberia* el 4 de enero de 1866: «El general Pierrad salió ayer mismo de Valladolid para Coruña acompañado por dos oficiales de la Guardia Civil.

«Conducidos los sargentos a Madrid, fueron fusilados á los dos días; no sin grave riesgo para el gobierno pues todos los sargentos de la guarnición se prestaron á salvar á sus compañeros, celebrándose una junta la noche antes de la ejecución... En esta reunión (...) se acordó salir á la madrugada dando la señal el cuartel de la Montaña, que contaba con el oficial de prevención del regimiento de Isabel II, y que en el momento de obrar cambió de parecer, teniendo el General Contreras hasta bien entrado el día en la plaza de los Afligidos, esperando la sublevación que no ocurrió, y pudo causar la perdición del general, porque al salir los piquetes para la ejecución de los infelices sargentos, los equivocó y estuvo a punto de ser descubierto.

Fueron ejecutados, y tal la indignación de sus compañeros, que solo faltó uno que diera el grito para seguirle todos» (32).

No había duda de que se estaba empujando a los sargentos hacia la senda de los intereses progresistas y republicanos, que era tanto como decir de la revolución.

Mientras la política de O'Donnell continuó por derroteros represivos, suficiente para alejar a los jefes unionistas, como Ríos Rosas, de las intenciones del Ministerio, los progresistas estaban fraguando un nuevo golpe, que ni siquiera la noticia de la proeza de Mendez Núñez en El Callao consiguió silenciar.

LAS BARRICADAS DEL 22 DE JUNIO

Como era de esperar, la represión de O'Donnell no haría, sino incrementar la irascibilidad de los opositores al régimen isabelino. La siguiente andanada contra los cimientos del poder no sólo iba a golpear en lo más sólido del edificio monárquico, como aparentemente era la solución unionista, sino que representaría el derrumbe de los últimos obstáculos que le quedaban a los republicanos y progresistas para emprender la revolución sin cortapisas. Este acontecimiento decisivo tuvo lugar el 22 de junio de 1866 en Madrid, y sus consecuencias permitieron vislumbrar con nitidez la caída de Isabel II. Veamos cómo ocurrieron los hechos y el papel que le tocó desempeñar a la Guardia Civil en aquel momento.

Habíamos señalado el carácter puramente popular, sin implicaciones militares, de los sucesos de San Daniel; todo lo contrario había tenido lugar en Villarejo de Salvanes. Ahora, en las barricadas paralelas al levantamiento de los sargentos de Artillería del Cuartel de San Gil (33) van a converger ambos fenómenos —civil y militar— en un proyecto de sublevación combinado contra el régimen isabelino, y, por tanto, con bases más amplias que los dos anteriores, lo que le daría un carácter sensiblemente mayor en cuanto a violencia se refiere. También aquí el Gobierno, y más que el ejecutivo la propia naturaleza de los acontecimientos, demandaron la presencia de la Guardia Civil, sólo que ahora las dimensiones del pronunciamiento, encuadrado como: «tipo de golpe brutal, que anticipa de forma lejana lo que puede ser un levantamiento revolucionario» (34), la supeditación a combatir las barricadas callejeras, es decir, los elementos civiles encarga-

(32) Pirala: *op. cit.*, pág. 71.

(33) El cuartel de San Gil se encontraba en la plaza de España, donde todavía hoy puede observarse algún resto de su construcción.

(34) Busquets Bragulat, Julio: *El militar de carrera en España*, pág. 55. Barcelona, 1971.

dos de apoyar a los sargentos rebeldes, como por otra parte era lo lógico, si la reacción del Gobierno ante los hechos quería responder a unos criterios de coherencia, encomendando al ejército, con la élite de sus generales al frente, como ya veremos, la misión de combatir la insurrección militar. Como tal cosa ocurrió así, se podría, pues, desprender de esta afirmación que la Guardia Civil actuó el 22 de junio de 1866 más como fuerza auxiliar del Ejército que como fuerza de choque. Claramente sí. Pero no en línea de retaguardia, sino en primera línea, en una acción perfectamente sincronizada, que además terminó por dar satisfactorios resultados, porque ambas acciones fueron decisivas y complementarias: el Ejército sin la Guardia Civil tendría muchos problemas para solventar la rebelión civil, la Guardia Civil por sí sola no podría enfrentarse con éxito a toda la insurrección. Queda entonces plenamente justificada la presencia de la Benemérita en la represión de los sucesos. Pero todavía se podría añadir más: el Instituto era considerado por entonces fuerza auxiliar del Ejército de Tierra, no parte integrante del mismo. Es lógico colegir entonces que en un combate entre facciones del mismo Ejército fuesen éstas las encargadas de litigar la cuestión. También es lógico que la Guardia Civil se encargase de abortar la lucha callejera de los elementos civiles. Este fenómeno ha tenido lugar en acontecimientos posteriores de nuestra dilatada historia y siempre el Instituto actuó de manera similar.



Maqueta del cuartel de San Gil, emplazado en la Plaza de España, tal como era en los años sesenta del siglo XIX.

Las bases de la conspiración

Como hemos dicho, la conspiración del San Gil tenía bases más amplias que las inmediatamente anteriores de San Daniel, Villarejo y Valencia, fruto de una mezcla de elementos civiles y militares. Conviene ahora desglosar por separado ambas conspiraciones, por tener connotaciones distintas, aunque obviamente terminaron convergiendo en el mismo objetivo.

La conspiración civil se venía fraguando largo tiempo. Desvanecidas las esperanzas progresistas de llegar al poder a través de una coalición con un Gabinete presidido por Lersundi (35), que trajese elecciones libres y la marginación de Narváez; cansados por un retraimiento que no hacía más que aumentar el disgusto y la impaciencia en sus propias filas, resucitaron la idea de conspirar. Esto y el latente descontento de algunos sectores del Ejército, fue astutamente captado por los republicanos para propiciar la unión revolucionaria encargada de llevar a efecto la demolición del régimen. Salvadas las reticencias iniciales de los progresistas por mantener al margen a los republicanos, es cuando se lleva a cabo lo que Eiras Roel denominó «alianza revolucionaria» entre ambas formaciones. El resultado no podía ser otro: «Los progresistas sólo hubieran llevado a cabo un pronunciamiento más; unidos a los demócratas logran una revolución» (36).

Si el descontento de ambas facciones políticas era notorio, el de algunos sectores del Ejército, especialmente el de los Sargentos de artillería, era hostil en grado sumo. El origen del disgusto tenía doble vertiente. Por una parte, el resentimiento provocado por la negativa de sus oficiales a permitir los ascensos de las clases de tropa (37), corrientes en otras armas como infantería, y que les cerraba los nobles deseos de ascenso adquiridos desde la creación de la «escala práctica» de principios de siglo y ratificados posteriormente con la Real Orden de 4 de julio de 1864, promulgada por Fernández de Córdova, en las que se dejaba abierta la escala de ascenso a las clases de tropa hasta el grado de comandante. Sería precisamente esta disposición la creadora de la controversia, al contrariar de tal manera a los jefes y oficiales del arma, que llegaron a amenazar abiertamente con solicitar todos su retiro si no se rectificaba la Ley (38). Tan radical postura pondría de manifiesto una vez más la debilidad del Gobierno, obligado por esta presión a rectificar la ley el día 13 del mismo mes y año, en el sentido de impedir el ascenso a oficial a las clases de tropa. La medida, a todas luces injusta por lo que supone de negativo para cualquier ins-

(35) Los progresistas intentaron una aproximación a los círculos palaciegos a fin de intentar forzar la destitución de O'Donnell y la entrada de Lersundi. Enterado O'Donnell de estas maniobras mandó a Lersundi a la jaula dorada de la capitanía de Cuba. Puede verse tratado en Nelson Durán, *op. cit.*, pág. 322. También en Piralá, *op. cit.* pág. 80.

(36) Carro Martínez, Antonio: *La Constitución Española de 1866*, pág. 25. Madrid, 1965.

(37) Esta negativa está tratada por Jorge Vigón, en *Historia de la Artillería Española*, págs. 98-99, tomo II. Madrid, 1947.

(38) Vigón, J.: *op. cit.*, tomo II, pág. 99.



La Guardia Civil en las barricadas de la calle la Luna, donde soportaría estoicamente la violencia revolucionaria del 22 de junio de 1866.

titución militar prescindir de la experiencia y conocimientos que siempre han aportado al empleo de oficial todos aquellos militares procedentes de tropa, sería el detonante provocador de la animadversión de los sargentos para con sus oficiales, al cerrarle éstos las posibilidades de un ascenso largamente anhelado.

A este enfrentamiento había que añadir un segundo punto que contribuía a enturbiar las relaciones: en los regimientos de Artillería los coroneles habían dejado sin efecto una circular del Ministerio de la Guerra en la que se disponía que se ampliasen las horas destinadas al paseo de los soldados, lo que sumado al «poco o ningún roce» (39) existente entre oficiales y sargentos, llevó la situación a un clima de relaciones frío en exceso y que, según Vigón (40), permitió a los sargentos eximirse del obligado respeto y subordinación que marca la ordenanza.

Esta serie de despropósitos, qué duda cabe, contribuyeron de manera decisiva a crear en los sargentos una actitud hostil contra sus jefes y oficiales y contra el régimen de Isabel II. Y este estado de ánimo, astutamente captado por los elementos republicanos y progresistas para aumentar los efectos del golpe, fue aprovechado para lanzarlos en cabeza contra Su Majestad. De nuevo, como había ocurrido en el motín de La Granja de 1837, los sargentos estaban predestinados a jugar un papel decisivo en la historia de España.

Los preparativos

Sentados los motivos que movían a civiles y militares a la insurrección, creado el estado de agitación propicio; sólo quedaban por iniciar los preparativos del plan conjunto, y ambas facciones se aprestaron resueltos a llevarlo a efecto sin dilación.

La primera medida adoptada por los conspiradores fue la rehabilitación de la Junta revolucionaria de Madrid, en funcionamiento desde meses antes para apoyar en la capital a su adalid Prim y compuesta por la flor y nata de la oposición al régimen como Joaquín Aguirre, Becerra, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Ruiz Gómez, Montemar, García Ruiz, Vicente Rodríguez y otros. Haciéndose eco del estado de agitación reinante, su primera decisión no se hizo esperar: expusieron a Prim la predisposición de los sargentos de varias guarniciones de Madrid a sublevarse contra sus jefes y oficiales. El Marqués de Castillejos, entusiasmado con la idea, comenzó a manejar los hilos de la conspiración desde el extranjero, procurando con su acostumbrada sagacidad combinar todos los elementos de que disponía. Su plan «reduciase a promover la insurrección en las guarniciones de San Sebastián y Valladolid, entrando él por Irún y poniéndose al frente de todo; recoger luego las fuerzas de Vitoria; bajar a Miranda, ofreciendo el mando a Espartero; mar-

(40) *Ibidem*, tomo III, pág. 113.



Fachada del cuartel de Artillería de San Gil. Sus sargentos se erigieron en protagonistas de la asonada del 22 de junio. En su interior tendrían lugar escenas de gran violencia.

char luego a Zaragoza, y desde este punto a Madrid, donde la Junta secundaria el movimiento con las fuerzas ya comprometidas de esta guarnición» (41).

En los preparativos para comprometer a la fuerza de Madrid desempeñó un destacado papel el comerciante de la calle la Luna, José Rivas Chaves, progresista convencido. El sería el encargado no sólo de esconder las armas para el día señalado, sino también de enlazar a los elementos civiles con los sargentos del cuartel de San Gil, a través de todo un recital de los más sorprendentes ingenios (42), llevados en el más completo sigilo y conducentes a propiciar las frecuentes reuniones que se sucederían entre los revolucionarios, la mayoría de las veces en su propio domicilio.

Consagrado por entero a las tareas de la conspiración y por deseo expreso de los sargentos, contactó Chaves con el general adlátere de Prim, don Domingo Moriones, encargado por aquél en un principio de capitanear y ultimar todos los detalles de la sublevación militar en Madrid. Durante todo el mes de abril y parte de mayo, tanto Chaves como Moriones desplegaron una intensa actividad de proselitismo entre los sargentos de las guarniciones de Madrid (43), especialmente con los de Artillería del cuartel

(41) Fernández de Córdova: *op. cit.*, pág. 496.

(42) Sobre el papel de Chaves y, en general, de todos los preparativos relacionados con la sublevación del San Gil, puede verse con todo lujo de detalles en las ya citadas *Memorias íntimas* del General Fernández de Córdova, págs. 494-506, tomo III. La versión oficial de los hechos puede verse en el *Boletín Oficial de la Guardia Civil* núm. 381, págs. 7443-7445, de 1 de julio de 1866.

(43) Moriones había prometido a los sargentos doblar los ascensos. Headrick, *op. cit.*, pág. 153.

de San Gil, sin duda los más proclives a la revolución, hasta el punto de mostrar una inusitada impaciencia por realizar cuanto antes el movimiento.

Comprometida la fuerza, ultimados los detalles, la Junta, posiblemente a instancias de Prim, señaló el 20 de mayo como fecha del levantamiento. Ocurrió, sin embargo, que llegada la hora el movimiento hubo de suspenderse debido a una inoportuna delación recibida por O'Donnell en las cortes de boca de un Oficial comprometido con los conspiradores. Aunque el Marqués de Tetuán no tomó mucho crédito de la noticia, procedió tal y como lo hubiera hecho cualquier Jefe de Gobierno que se precie de actuar con diligencia: determinó nuevos cambios en las guarniciones, arrestó a varios jefes, oficiales y sargentos y ordenó que los oficiales de las Unidades comprometidas realizasen un exhaustivo registro con sus subordinados, por si les encontrasen armados y dispuestos al levantamiento.

Naturalmente este hecho trastocó los planes de los revolucionarios, a la vez que aumentó la impaciencia de los sargentos de Artillería. Por otra parte Moriones, contrariado por la suspensión, en abierto enfrentamiento con la Junta y por indicación de Prim, se trasladó a Valencia, cediendo su vital puesto al general Pierrad, también de absoluta confianza del líder progresista. Se determina entonces la fecha del 19 de junio, pero una contraorden de Prim a la Junta anuncia que él daría el grito el día 23 en las provincias vascas y que Madrid debería contestar al mismo el día 26. Así las cosas todos ultimaron los preparativos para la fecha convenida y procedieron a colocarse en sus puestos (44). Sin embargo, a última hora, la Junta, dominada por la impaciencia de los sargentos de Artillería, resolvió anticipar el movimiento en Madrid en cuatro días con el siguiente plan revolucionario: «los sargentos a la hora más propicia sorprenderían, desarmarían y dejarían encerrados en los cuerpos de guardia a los jefes y oficiales de cada cuartel y en su pabellón a los que en ellos encontraran, llevándolo a cabo sin hacer uso de las armas, para evitar en cuanto fuese posible todo derramamiento de sangre. Los artilleros acuartelados en el Retiro, sacarían una batería amenazando el Prado; otras piezas se emplearían en un lugar inmediato para batir el cuartel de Ingenieros, y todos deberían esperar allí la llegada de la Infantería pronunciada. Mientras tanto un batallón de cazadores, acuartelado en Santa Isabel, iría a situarse en las calles que desembocan en Palacio, con todos los paisanos de aquel distrito. La señal a este cuerpo daríala un sargento escribiente del Ministerio de la Guerra, muy complicado. Al mismo tiempo Chaves iría personalmente a San Gil para repetir iguales señales, comenzando por los de artillería y siguiendo luego a los regimientos de infantería comprometidos que estaban en la Montaña. Las fuerzas de este cuartel ocuparían la plaza de Isabel II y dividirían Madrid en dos zonas hasta el Prado, ocupando la Plaza Mayor, mientras que dos baterías de San Gil saldrían sigilosamente, apoderándose de la Puerta del Sol desde los primeros momentos. Los paisanos, de antemano armados y prevenidos,

(44) Como el carácter de la sublevación fue tanto militar como civil, fueron muchos los republicanos y progresistas inmiscuidos en la conspiración. Así, no faltaban nombres como Lagunero, Escalante, Muñiz, Ruiz Zorrilla, que ultimó todos los detalles en Burgos, Miranda y Vitoria, partiendo a continuación con Prim en Hendaya. Véase Fernández de Córdova, *op. cit.*, pág. 499.

esperarían a sus jefes de grupo, distribuidos en diferentes puntos, y los Oficiales conjurados pasarían toda la noche en dos casas de la calle de San Ignacio —que para este objeto había alquilado el mismo Chaves días antes— esperando su aviso para tomar el mando de las fuerzas ya insurreccionadas por los sargentos» (45).

Todo listo, el nuevo y más violento aldabonazo contra el régimen isabelino iba a tener lugar.

Los hechos

Tal y como estaba previsto, al amanecer del día 22 los artilleros iniciaron el movimiento en el Cuartel de San Gil, situado donde hoy se encuentra la Plaza de España. El historiador Pirala nos da cuenta con todo lujo de detalles de la feroz violencia con que se desarrollaron los primeros momentos de aquel trágico amanecer en el San Gil:

«... no pudiendo sorprender dormidos a los oficiales que estaban en el cuarto de banderas, por haber prolongado aquella noche la partida de tresillo, se decidieron a sorprenderlos despiertos, apuntándoles con las carabinas, a la voz de el que se mueva es muerto; al despertar sobresaltado el teniente Martorell, cayó atravesado de un balazo, los oficiales Torreblanca y Montoto acometieron sable en mano a los agresores, que haciendo fuego sobre ellos les dejaron tendidos, habiendo recibido el segundo un bayonetazo en el vientre...

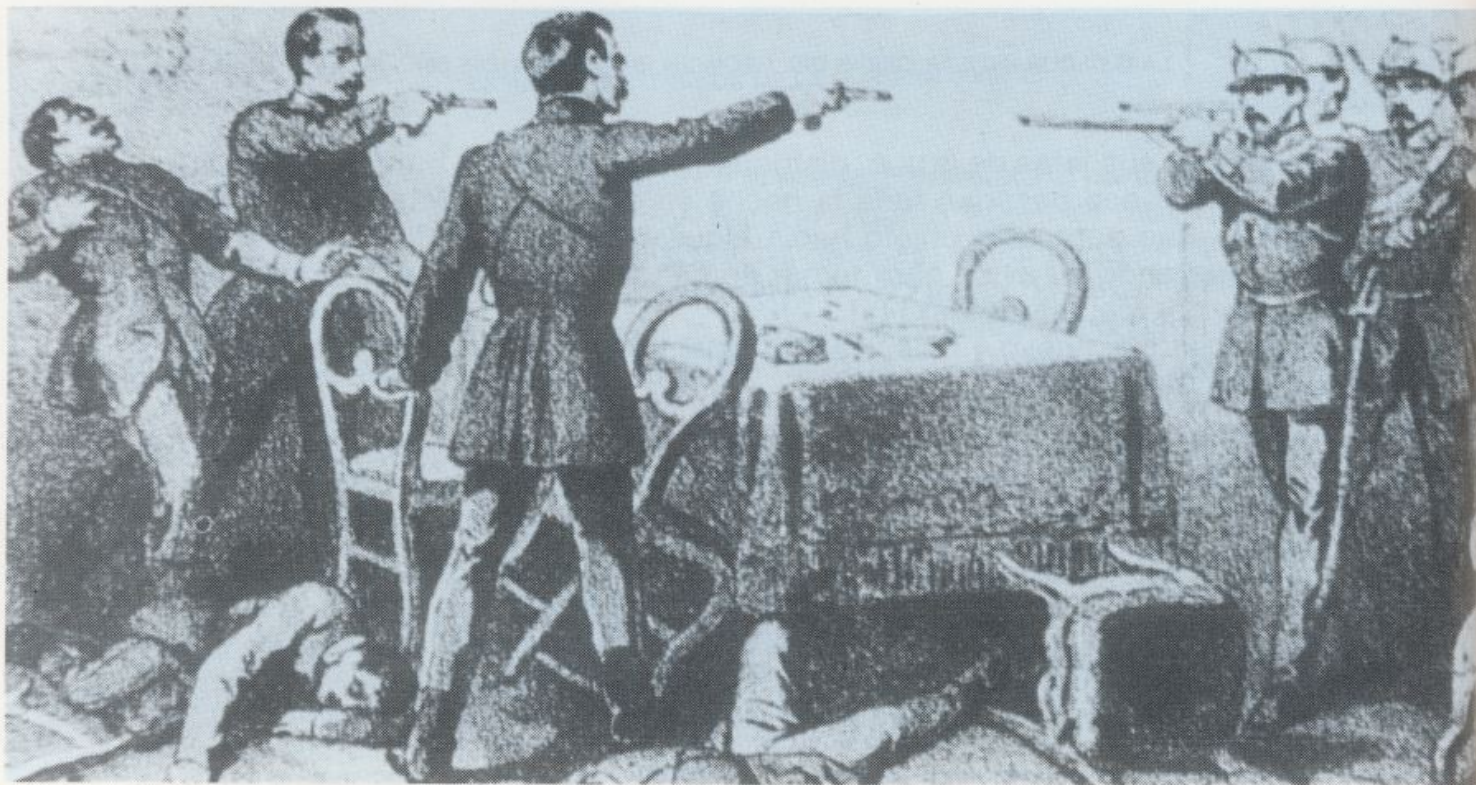
Los señores coronel Puig y subteniente Del Pozo pudieron ganar un gabinete interior donde había una puertecita de escape que daba al cuarto de ordenanzas, para salir al patio del cuartel y contener la sedición de la tropa; pero aquella puerta había sido clavada unos días antes para evitar por ella una sorpresa, y a los esfuerzos por abrirla contestaron de la parte opuesta con dos tiros, una de cuyas balas atravesó la madera y el costado izquierdo del coronel, y la otra pasó rozando la levita del subteniente. Apoyado en éste volvió el herido al cuarto de banderas... El joven Pozo, después de dejar a su coronel... pudo ir hasta el ministerio de la Gobernación a dar parte de lo que sucedía; y el herido Puig, acompañado del señor Allende Salazar, se encaminó al cuartel inmediato, creyendo que el regimiento de caballería no estaría sublevado, y al llegar junto a la puerta, un sargento de su mismo cuerpo le mató de un tiro en la sien...

Dueños ya los sargentos de las llaves del cuartel, salieron al patio, siguiéndoles el comandante Valcárcel, que al mostrarse enérgico y valiente para contener a la soldadesca, cuando la hacía vacilar, los que nuevamente acudieron le mataron» (46).

Mientras esto ocurría, O'Donnell, avisado prontamente del suceso cuando apenas llevaba una hora intentando dormir, no dudó un instante en dar las órdenes oportunas para sofocar la sublevación. Acto seguido convocó a todos los generales de la Corte. Estos acudieron prestos a la llamada de su General en Jefe, dispuestos a ahogar en sangre la revuelta si era preciso. Pronto O'Donnell se vio arropado por la élite de los generales de la época, tanto los indecisos con el régimen como los partidarios de Isabel II: Serrano Domínguez, De la Concha, Novaliches, Fernández de Córdova, Quesada, Echagüe y también Narváez, el primero en reaccionar contra los sublevados, en una activa acción que le ocasionaría una herida de bala, capaz de hacer exclamar con evidente sabiduría política a Gutiérrez de la

(45) *Ibidem*, pág. 500.

(46) Pirala: *op. cit.*, págs. 87-88-89 y 90.



Estancia del cuartel de San Gil, donde los oficiales, mientras jugaban al tresillo, se vieron sorprendidos por los sargentos sublevados.

Vega... ¡He aquí la bala que ha dado al general Narváez y ha matado al general O'Donnell! No tardando mucho tiempo los hechos vendrían a darle la razón. Por su parte, la Reina y el Rey contemplaron expectantes la lucha desde los balcones del Palacio Real: tal vez Isabel II no se imaginaba en aquellos instantes que las luchas que enfrentaban en las barricadas a sus súbditos eran la señal inequívoca de que su reinado estaba expirando.

A las primeras acciones de Narváez contra la rebelión, siguieron las valerosas y decididas del general Serrano Domínguez, paradójicamente erigido en la figura más audaz y relevante en la sofocación de la revuelta, a tan sólo dos años vista de experimentar el sesgo que le llevaría a constituirse en el principal artífice de la batalla de Alcolea contra la mujer que ahora estaba defendiendo con gran ardor. Sin duda todo un ejemplo del carácter hispano, el Duque de la Torre sería, en efecto, el encargado de dirigir a las tropas gubernamentales contra los rebeldes, haciéndolo con tanto acierto que «semejante conducta le hizo merecer el Toisón de Oro de quien le había dado algo más valioso cuando casi era una niña» (47). Veámos cómo narra su actuación y el conjunto de los hechos que siguieron a los primeros momentos el historiador Pirala:

«Dueños los sargentos de la tropa en número de unos mil doscientos hombres, así como de unas treinta piezas de artillería, después de fortificarse en el cuartel, avanzaron por la ronda algunos destacamentos hacia los barrios del Norte, donde los esperaban paisanos armados, que empezaron a levantar barrica-

(47) Tuñón de Lara, Manuel: *La España del siglo XIX*, pág. 256, tomo I (de las Cortes de Cádiz a la primera República). Barcelona, 1981.

das; Chaves corrió desde el cuartel de San Gil al de San Mateo, habiéndosele unido un centenar de paisanos, y no habiendo secundado el movimiento la tropa de este cuartel, llevado Chaves de su ardimiento, trabó combate con los que se le oponían: un destacamento con cuatro piezas de artillería se situó en lo alto de la calle de Fuencarral junto a la antigua puerta de Bilbao; se posesionaron de la plazuela de Santo Domingo y calles inmediatas, é hicieron adelantar otro destacamento de unos cien soldados y dos piezas hacia la Puerta del Sol con ánimo de apoderarse del ministerio de la Gobernación y de las oficinas de telégrafos y correos... cuando algunos insurrectos se presentaron en el último trozo de la calle Preciados, entre la de Tetuán y la Puerta del Sol (... fueron recibidos con un vivo fuego de fusilería...)

Entre tanto, el general Serrano, seguido de un solo ayudante, conferenció con el duque de Tetuán unos minutos, y corrió al cuartel de artillería del Retiro, donde mandó enganchar las piezas disponibles y dirigirlas inmediatamente a la Puerta del Sol, á la que llegaron ambos duques en el momento en que desembocaba en ella una treintena de guardias civiles a las órdenes del teniente coronel Camino, al que ordenaron cargar sobre los artilleros insurrectos de la calle Preciados, poniéndoles en dispersión, haciéndoles unos cincuenta prisioneros, que fueron encerrados en los sótanos del ministerio de la Gobernación, y apoderándose de las dos piezas de artillería que aquéllos habían llevado allí del cuartel de San Gil.

(...) Algunos sargentos del batallón del Príncipe intentaron desde las primeras horas de la mañana arrastrar a los soldados a la sedición; pero su coronel, el capitán de bandera y otros oficiales, con grave riesgo de su vida, pudieron contenerles, y sólo unos cuarenta hombres fueron á unirse con los sediciosos del cuartel de San Gil, con los que había también un buen número de paisanos armados, mientras muchos grupos de esta última clase se hallaban apoderados de las casas situadas al frente y al costado de dicho cuartel, pedían otras municiones, y obraban todos con gritería y confusión.

(...) Una señal de antemano convenida, hecha por el general Serrano desde el cuartel de la Montaña del Príncipe Pio, anunció al general O'Donnell que el plan entre ambos concertado podía llevarse a inmediata ejecución, y, en efecto, mientras las fuerzas al mando del general Zavala avanzaban hacia el frente del cuartel de San Gil, haciendo un vivo fuego de fusilería y vomitando metralla los cañones, fuego á que contestaron de igual modo los insurrectos...

Describir la rudeza del combate que se trabó dentro del cuartel de San Gil, sería imposible. (...) Desarmado y vencido allí el grueso de los insurrectos, todavía algunos de los más tenaces se hicieron fuertes en las bohardillas, desde las que continuaron el fuego hasta que allí fueron perseguidos y desarmados por las tropas leales (48).

Paralelamente a la lucha militar en los cuarteles, tenían lugar en diversos puntos de Madrid los enfrentamientos de los elementos civiles de apoyo a la rebelión con las fuerzas leales, entre las que descollaba de nuevo la Guardia Civil. Los paisanos se habían armado desde las primeras horas de la mañana y empezaron a construir barricadas en numerosas calles de la capital: de norte a oeste del Madrid de la época, se levantaron las barricadas cubriendo las calles de San Bernardo, Jacometrezo, Tudescos, de Silva, de la Puebla, Corredera Baja de San Pablo, plazuela de San Ildefonso, calle del Barco, de Fuencarral, de Hortaleza, de San Marcos, Gravina, Arco de Santa María, Barquillo, Preciados, Red de San Luis, la Luna. Sería precisamente en esta última donde la Guardia Civil tendría un papel más destacado, no exento de pérdidas humanas, como ya veremos. Prácticamente todo Madrid era una cadena de barricadas copadas por el fuego cruzado entre los insurrectos y las tropas leales.

Sin embargo, como suele ocurrir cuando falta la mano que dirija, organice y proyecte las acciones de este tipo, la falta de conocimientos tácti-

(48) Pirala: *op cit.*, págs. 89-90.



General Serrano Domínguez, principal artífice del triunfo sobre la rebelión del 22 de junio.

cos y la indisciplina afloran, afluyendo entonces la desorganización y como consecuencia inmediata el desánimo cunde entre quien la sufre. Y esto fue justamente lo que les ocurrió a los sublevados. Abandonada a su suerte, la sublevación civil no tuvo ni en Pierrad, ni en Contreras, ni en el capitán Hidalgo (49) —militares encargados de coordinar las acciones civiles— los puntales suficientes para imponer la necesaria disciplina y, por tanto, combatir con éxito a las fuerzas leales, más disciplinadas y mejor dirigidas: el resultado no podía ser otro que terminar por sucumbir. Por tanto, no resulta difícil atribuir las causas del fracaso de la sublevación solamente a la precipitación de los sargentos, inhibiendo así a Prim en el último momento, sino acaso también a la indisciplina y desorganización de que hicieron gala en el teatro de operaciones la combinación de fuerzas rebeldes, convirtiéndose en presa fácil de las tropas al servicio del gobierno. En todo caso, antes de quedar sofocada, la lucha entablada dejó tras sí un rastro de sangre cuyas cifras hablan por sí solas de la dureza de los combates: 80 muertos y 600 heridos (50), de los que algunos fueron guardias civiles, como más adelante veremos.

(49) Sobre el papel del Capitán Hidalgo existen varios testimonios en las fuentes aquí citadas. Parece ser que el Capitán señalado había pedido la excedencia voluntaria a fin de poder preparar los detalles de la conspiración. Precisamente su destino en activo había sido en el cuartel de San Gil, donde ya había podido recoger el malestar existente. Fracasada la rebelión se exilió y en esta situación escribió unas memorias donde se recoge lo sucedido en la jornada del 22 de junio.

(50) Cifras extraídas de Pirala, *op. cit.*, pág. 94.

La actuación de la Guardia Civil

Desde los primeros momentos el Cuerpo entabló la lucha contra los insurrectos allí donde le tocó hacerlo, decantándose por la defensa del gobierno y del orden establecido de una manera terminante. No consta absolutamente en ninguna fuente, al menos de las consultadas para este trabajo, que entre la clase de tropa de la Guardia Civil hubiese algún sargento en connivencia con los sublevados. Producidas o no depuraciones para verificarlo, no obra ningún expediente disciplinario al respecto; mas al contrario, en la Recopilación de Reales Ordenes y Circulares se puede contemplar el número de felicitaciones de S.M. Isabel II a los individuos del Instituto participantes en la acción, en agradecimiento al comportamiento demostrado durante la jornada del día 22 de junio (51). Lo que tampoco es de extrañar, a juzgar por la forma en que actuó el Cuerpo, que no se limitó a esa «treintena de guardias civiles a las órdenes del Teniente Coronel Camino», como aludíamos al hacer referencia a la narración de los hechos por el historiador Pirala. Ni mucho menos, las dimensiones del suceso exigían una presencia más amplia y así se hizo. Es el sin duda más conspicuo historiador del Cuerpo de aquella época, Iglesias Carnicero, quien con más detalle nos comenta la actuación del Instituto:

«... La Guardia civil de los tercios 1.º y de Madrid cumplió como buena. El tantas veces nombrado D. Teodoro Camino, ya Teniente Coronel de Caballería, fué de los primeros en acudir á la Puerta del Sol al frente de 30 guardias. Un numeroso grupo de artilleros insurrectos ocupaba la calle de Preciados. Ordenóle cargar el General O'Donnell, lo que verificó con tal vigor y fortuna, que los dispersó completamente, haciéndoles cincuenta prisioneros y tomándoles dos piezas.

Pero donde la Guardia civil sostuvo sola todo el peso del combate fué en la calle de la Luna. Perfectamente defendida con barricadas y no mal dirigida la defensa, recibió orden de ocuparla el Coronel Carnicero, jefe á la sazón del primer tercio.

Era D. Juan Carnicero San Román (...) un antiguo Oficial de la Guardia Real que se había batido bravamente durante la guerra civil de los siete años, y tal confianza tenía en sus condiciones militares el General O'Donnell, que allí, donde podía disponerse de un General por lo menos para cada regimiento, no vaciló en darle el mando de una columna.

Con ella preparó el ataque á las barricadas de la calle de la Luna; mas no se trataba sólo de las barricadas, porque, ocupadas á derecha é izquierda de ellas la mayor parte de las casas, los guardias se vieron expuestos á un fuego asaz mortífero. Sin embargo, un hábil movimiento combinado para caer por las calles laterales sobre el flanco de los sublevados, mientras una corta fuerza los entretenía por el frente, bastó para dar la victoria á los guardias y dominar aquel importante núcleo de resistencia.

No sin dolorosas pérdidas. Allí perdieron la vida, batiéndose valientemente al frente de su fuerza, el Comandante de la provincia de Madrid D. José de Roure y el Teniente D. Pedro Veraza, siendo herido de gravedad el Capitán D. Gregorio Valencia, y más ó menos levemente ocho ó diez individuos de tropa.

Rudo fué el empeño, pero la Guardia civil quedó con gloria. El Coronel Carnicero fué promovido á Brigadier, y el Capitán Valencia ascendido por vacante de sangre en la del desdichado Roure» (52).

(51) RR. CC. de la Guardia Civil de 25, 26, 27 y 28 de junio de 1866, págs. 180-182.

(52) Iglesias Carnicero, Eugenio: *op. cit.*, págs. 183 y sigs.

Sobre esta versión de los hechos conviene llamar en seguida la atención acerca de un dato que permita terminar de una vez con el equívoco existente y que rinda la debida justicia a las víctimas sufridas por el Cuerpo en aquella jornada, porque por desgracia, el número de muertos sufridos por la Guardia Civil en los acontecimientos del 22 de junio fueron bastantes más que los citados por Iglesias Carnicero; y no sólo por él, sino que ningún historiador del Cuerpo, ni siquiera un manuscrito de la época conservado en el Servicio Histórico del Instituto, aluden con certeza al número exacto de víctimas. En todos se hace referencia a las muertes del comandante don José Roure y del teniente don Pedro Veraza Ciriza, sin citar, tal vez por desconocer el dato, que existieron doce más, como así se desprende de la relación de donativos hecha por la Dirección General del Cuerpo y los componentes del mismo a «favor de las viudas, huérfanos y familiares de los solteros del mismo, muertos a consecuencia de los sucesos que tuvieron lugar en esa Corte el día 22 de junio del año próximo pasado...» y aparecida en una fuente en absoluto sospechosa de tergiversar la verdad como es el propio Boletín Oficial del Cuerpo, que en su número 408 de 24 de enero de 1867 inserta en sus páginas la citada relación de donativos, en una loable iniciativa altruista de los compañeros de las víctimas.

«El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo, ha dispuesto que de la suma que antecede se hagan tres partes, aplicando una a las viudas y huérfanos de Oficiales y dos a los de la clase de tropa, distribuyéndose a razón de un tanto por persona, conceptuándose como dos a las viudas, como una a cada huérfano, y como otra a cada familia de los solteros.

Las personalidades de las dos viudas y las de los huérfanos de Oficiales son siete, y siendo 1,748 escudos 072 milésimas, la tercera parte distribuible entre ellas, han correspondido a cada una 249 escudos, 724 milésimas, aumentando prudencialmente 4 de estas que quedaban de residuo.

Las personalidades de las viudas, huérfanos y solteros de la clase de tropa son diez y ocho; y siendo 3,496 escudos, 145 milésimas, las dos terceras partes entre ellas distribuibles, han correspondido a cada una 194 escudos 230 milésimas, aumentándoles también prudencialmente 5 de estas que quedaban de residuo, según detalladamente se consigna en la siguiente distribución.

Distribución de los 5.244 escudos 217 milésimas, que ha importado el donativo hecho por todas las clases del Cuerpo, a favor de las viudas, huérfanos y familias de los solteros del mismo, muertos a consecuencia de los sucesos que tuvieron lugar en esta Corte el día 22 de Junio del año próximo pasado; de cuya cantidad se hacen tres partes, aplicando una á las viudas y huérfanos de Oficiales y dos á los de la clase de tropa; y á tanto por persona, conceptuando como dos á las viudas, como una á cada huérfano y como otra á cada familia de los solteros; habiendo correspondido á cada personalidad de Oficial 249 escudos 724 milésimas y á cada personalidad de tropa 194 escudos 230 milésimas.

Hecha esta aclaración y a tenor de los datos extraídos del Boletín Oficial del Cuerpo, podremos colegir que la dureza de los combates registrados el

Persona a quienes se distribuye	Sumas parciales		TOTAL	
	Escs.	Mils.	Escs.	Mils.
Doña Emilia Larrion, viuda del Comandante don José Roure y Fernández, dos personalidades	499	448		
Doña Julia Roure, hija, una idem	249	725		
Doña Ludgarda Roure, idem, una id.	249	725	1.748	072
Doña Adriana Roure, id., una id.	249	725		
Doña Jacoba Rodríguez, viuda del Teniente don Pedro Veraza y Ciriza, dos id.	499	419		
Antonia Capilla, viuda del Cabo 2.º José Balado, dos id.	388	460		
Su hija cuyo nombre se ignora, una id.	194	231		
Francisca Alonso, viuda del Guardia 1.º Juan Aparicio Socho, dos id.	388	460	1.359	613
Su hijo Emilio Aparicio Socho Alonso, una id.	194	231		
Alfonsa Camacho, huérfana del Guardia 2.º Juan Camacho, una id.	194	231		
Gregoria Camacho, id. del id. id., una id.	194	231		
Miguel Camacho, id. del id. id., una id.	194	231		
Padres o parientes más próximos al Guardia 2.º Jaime Brosa Costals, una id.	194	230		
Idem del id. Gregorio Brabo Barbero, una id.	194	230		
Idem del Cabo 2.º Romualdo Franco Ortega, una id.	194	230	2.136	532
Idem del Guardia José Pérez Crespo, una id.	194	230		
Idem del id. Juan Fernández Maldonado, una id.	194	230		
Idem del id. José Bartel Cadilla, una id.	194	230		
Idem del id. Miguel Navarro Liñán, una id.	194	230		
Idem del id. José Sais Nieto, una id.	194	230		
Idem del id. Baltasar Freijó Caneiro, una id.	194	230		
Totales.....			5.244	217

22 de junio, causó a la Guardia Civil la triste cifra de 14 muertos, cuyos nombres y empleos recordamos a continuación para público reconocimiento, como corresponde a sus merecimientos, que no son otros que haber dado su vida en cumplimiento del deber, y por dejar constancia de ello y en buen lugar el nombre de la Institución a la que pertenecían (53):

(53) Relación inserta en el *Boletín Oficial de la Guardia Civil*, de 24 de enero de 1867, págs. 7876-7877, y en la que se recoge la «distribución de los 5.244 escudos y 217 milésimas, que ha importado el donativo hecho por todas las clases del Cuerpo, á favor de las viudas, huérfanos y familias de los solteros del mismo, muertos á consecuencia de los sucesos que tuvieron lugar en esta Côte el día 22 de Junio del año próximo pasado...».

Comandante: don José Roure y Fernández.

Teniente: don Pedro Veraza y Ciriza.

Cabo 2.º: don José Balado.

Guardia 1.º: don Juan Aparicio Socho.

Guardia 2.º: don Juan Camacho.

Guardia 2.º: don Jaime Brosa Costals.

Guardia 2.º: don Gregorio Brabo Barbero.

Guardia 2.º: don José Pérez Crespo.

Guardia 2.º: don Juan Fernández Maldonado.

Guardia 2.º: don José Bartel Cadilla.

Guardia 2.º: don Miguel Navarro Liñán.

Guardia 2.º: don José Solís Nieto.

Guardia 2.º: don Baltasar Freijo Caneiro.

Cabo 2.º: don Romualdo Franco Ortega.

Unos murieron en la calle de la Luna, otros en distintos puntos de la capital, pero todos por la misma causa y en acto de servicio. Naturalmente



General Serrano Bedoya, Director General del Cuerpo durante la rebelión del cuartel de San Gil.

esta lista estuvo a punto de ser incrementada por algunos de los 11 heridos que se produjeron, entre los que cabría destacar para así dejar constancia de su valerosa actuación, el guardia 2.º Pedro Vendrell Rosell, quien herido muy grave por una bala, continuó combatiendo a los sublevados, acción que le valió la concesión, el 9 de julio siguiente, de la cruz de María Isabel Luisa, que conllevaba la pensión vitalicia de 2,50 pesetas mensuales. Igualmente sobresalió el de la misma clase Ildefonso Chamorro Merino, integrante de la escolta del Ministro de la Guerra, y premiado con la misma condecoración y pensión mensual de 7,50 pesetas.

Acallada la sublevación, las conclusiones acerca del papel desempeñado por el Cuerpo no pueden ser más palmarias. Una vez más se había requerido su presencia y ésta estuvo en consonancia con su trayectoria, siempre en primera línea, sin regatear esfuerzos, ni sacrificio de víctimas.

Implícitamente, tres rasgos podemos deducir como producto de la actuación del Cuerpo durante los sucesos de aquella jornada, y que vendrán a caracterizar las sucesivas actuaciones del Cuerpo a lo largo de la historia. Su prontitud para aparecer en el escenario de los hechos: el teniente coronel Camino sería de los primeros en ponerse con sus hombres bajo las órdenes del Jefe de Gobierno, lo que demuestra no sólo una lealtad inquebrantable, sino un celoso espíritu de diligencia a la hora de defender su parcela de competencias, en el marco de las misiones asignadas por el Estado, y que no son otras que las de mantener el orden. En segundo lugar, una abnegación y arrojo inconfundibles en la Guardia Civil. En tercer y último lugar, una disciplina difícilmente superable y comprensible en un Cuerpo de naturaleza militar, formado por soldados profesionales, curtidos en su mayoría en anteriores acciones de esta tipología.

Por lo que respecta al conjunto de su papel, como fuerza al servicio del Gobierno y su utilización por éste, no hay nada añadible a lo que hemos venido manteniendo a lo largo de estas líneas al tratar otros sucesos. Una vez más, su lealtad al poder legalmente constituido había quedado palpable.

Las consecuencias del San Gil

De San Gil a septiembre de 1868 todo sucedería con extraordinaria rapidez.

Inmediatamente de ser abortada la sublevación, la irascibilidad hizo presa de la reina y del Gobierno en pleno. Todos estaban de acuerdo en dar una lección a los rebeldes, pero no en cómo había que dársela. En todo caso, se procedió en consecuencia y en los días sucesivos fueron fusilados en las afueras de la puerta de Alcalá 66 individuos entre Sargentos, Cabos, soldados y paisanos (54). O'Donnell dio cuenta a las Cortes el día 25 del movimiento y denunció expresamente la intervención de los partidos

progresista y demócrata, para terminar presentando un proyecto de ley a fin de que se le autorizase a suspender las garantías constitucionales. El 8 de julio, después de enconados debates en ambas Cámaras, el proyecto fue sancionado por la reina. Esta determinación puso en el camino del exilio a los más significantes líderes de los progresistas y demócratas. Sin embargo, no se iban de vacío. Si en las barricadas de San Gil habían estado cerca del éxito, ahora, la represión llevada a cabo y las maquinaciones urdidas en palacio contra el primer ministro, acusándolo falsamente de haber abandonado a la reina en la jornada del día 22 (55), les daba una victoria casi definitiva, al enajenarse la reina a uno de sus más férreos defensores, cuando haciendo caso a quienes con insistencia le pedían la dimisión del general procedió a hacerla efectiva el día 10 de julio, a la vez que nombraba para sustituirle a Narváez, su último baluarte.

La decisión de Isabel II que daba por terminado el frugal paso de O'Donnell al frente del Gobierno, llenaría de gozo a Prim (56) a la vez que, obviamente, hundiría a O'Donnell: cansado y traicionado, el Marqués de Tetuán partió voluntariamente para su retiro en Francia, donde al poco tiempo falleció. Su muerte significaría no sólo la pérdida del hombre que hasta el último momento defendió la monarquía isabelina, sino el único impedimento de la Unión Liberal por unirse al acuerdo de derribar al régimen adoptado formalmente por los progresistas y demócratas en agosto de 1866 en lo que se ha conocido como el Pacto de Ostende.

Con la vuelta de Narváez al poder, el rumbo de la monarquía no se enderezaría; mas al contrario, desencadenó una oleada de represiones difícilmente soportables: prohibió todos los clubes políticos, cerró las redacciones de los periódicos más proclives al progresismo, impidió mediante decreto que en los cuarteles se leyese prensa «altamente perniciosa para la disciplina del Ejército» (57)..., contribuyó a sembrar la discordia entre la clase dirigente, a alienar a los generales del régimen y a radicalizar la política. Con su muerte, acaecida el 20 de abril de 1868, desapareció el último bastión que frenaba la revolución. A partir de este momento todo se desorbitó. González Bravo, aprendiz de dictador, cogió las riendas del Gobierno, desterró a la mayoría de los generales y dejó a la monarquía sin apoyo, de tal manera que cuando en septiembre se produce la revolución, nadie se sorprendió.

(54) Tomás Villarroja, Joaquín y otros: *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXIV. *La era isabelina y el sexenio revolucionario (1834-1874)*, pág. 347. Madrid, 1981.

(55) Estas maquinaciones y sus más conspicuos urdidores pueden verse tratadas en Nelson Durán, *op. cit.*, págs. 323-325.

(56) Esta alegría la exteriorizó Prim a través de una carta escrita a Zorrilla, fechada en Vichy el 14 de julio de 1866, donde le decía: «¡Aleluya! ¡Aleluya!. Pocos porrazos recibidos por el prójimo me han dado tanto gusto como el que acaban de darle a don Leopoldo y su cuadrilla.» Tristán de la Rosa: *España Contemporánea siglo XIX*, pág. 202. Barcelona, 1972.

(57) Este decreto decía: «Excmo. Sr.: —Siendo altamente pernicioso para la disciplina del Ejército el que se autorice ó se consienta la suscripción y la lectura en los cuarteles de los periódicos políticos, sea cualquiera el partido á que pertenezcan, y en atención á que el deber de todo militar se halla reducido á obedecer las órdenes emanadas del Gobierno del Estado, observando las prescripciones comprendidas en las Ordenanzas generales del Ejército, la Reina (q.D.g.) se ha dignado disponer que se vigile y se impida la introducción en los cuarteles de todos los periódicos políticos, haciéndose entender á los Oficiales que lejos de perder su tiempo y envenenar la milicia con cuestiones políticas deben dedicar su estudio y su inteligencia á materias de la profesión militar, con lo que servirán más útilmente á su patria y adquirirán la consideración á que todos deben aspirar en su carrera.— De Real orden lo digo á V.E., para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde... Madrid, 16 de julio de 1866. —Valencia— Señor...». RR. OO. CC. de la Guardia Civil de 1866 y 1867, pág. 211.

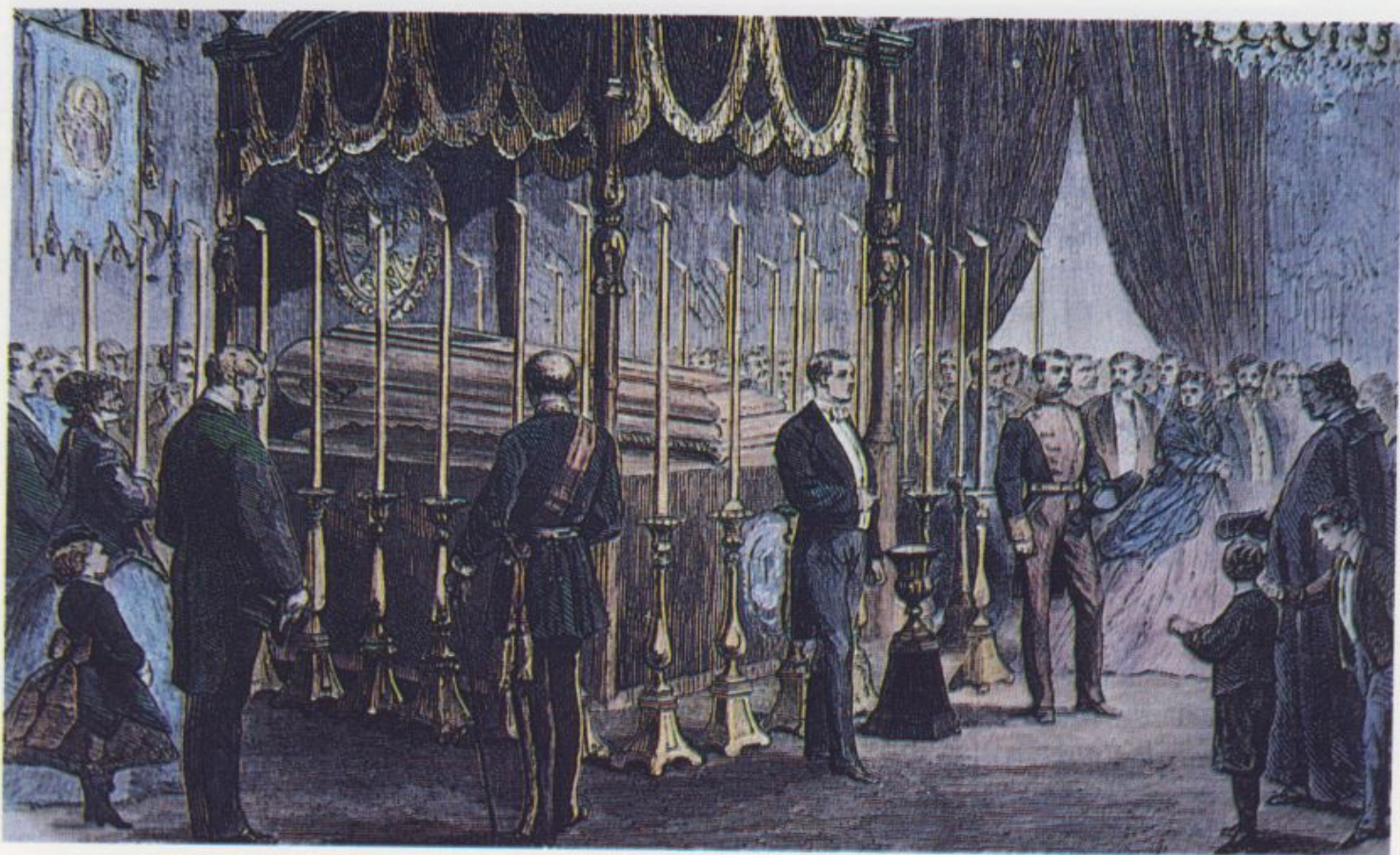


Fusilamiento de los sargentos comprometidos en la rebelión del cuartel de San Gil.

Podemos concluir, pues, que los acontecimientos del 22 de junio marcaron el punto de inflexión en la crisis del régimen isabelino. Una crisis que empezó fraguándose por sus propias contradicciones internas; que se agravó a raíz de los sucesos de la noche de San Daniel o las sublevaciones de Villarejo y del San Gil al desencadenar una amplia repulsa popular que alcanzó a la propia reina, cada vez menos respetada; y que terminaría por fagocitarlo cuando O'Donnell y Narváez trocaron la escena política por el lecho mortuario. Irreversible ya el proceso de destrucción del régimen cuando González Bravo accedió al poder, el pronunciamiento de la bahía de Cádiz al grito de ¡Viva España con honra!, no hizo más que consolidar la Revolución de septiembre: «Una brusca sacudida en la historia del siglo XIX español, cuyos efectos se dejaron sentir ampliamente en toda la geografía del país», según acertada definición de María Victoria López Cordón (58).

Al hilo de lo expuesto en las líneas precedentes, no parece difícil sacar las conclusiones sobre la actuación del Cuerpo en el período que va de la noche del San Daniel hasta el advenimiento del sexenio revolucionario.

Dos puntos son los que a primera vista interesan resaltar, y sobre los que vertebramos el estudio. Ellos son la actuación de la Guardia Civil en el período y otro el uso que el Estado hace de esta Institución de orden público con estructura militar.



Capilla ardiente de Narváez. Su muerte y la de O'Donnell dejaron al régimen isabelino sin sus dos principales valedores.

La Guardia Civil había conseguido su espaldarazo definitivo tras la revolución de 1854 que había significado la vuelta al poder de los progresistas. En aquellos momentos existió el planteamiento de su continuidad en términos poco esperanzadores para el Cuerpo, al ser calificado reiteradas veces como fuerza al servicio del moderantismo. Obviamente la Guardia Civil había sido creada por los moderados, pero no como una fuerza a su servicio y sí, al contrario de la Milicia Nacional, al servicio del Estado. Aquí radicó su gran acierto. Y esta apreciación sería intuida con muy buen criterio por los progresistas, que, pese a rehabilitar la Milicia Nacional, compatibilizaron ambos Cuerpos. Sin embargo, nunca sería la Guardia Civil de su total agrado. En ello jugaría un papel decisivo su ausencia del poder en todo el resto del período isabelino; y justo es consignar que ha sido la dinámica política la causante de su posición contra el régimen. Y en esto debemos señalar que la Guardia Civil, concebida para defender el poder legalmente constituido, era, qué duda cabe, el principal baluarte contra los enemigos del régimen. Por eso combatió al progresismo; y lo hizo como sabía hacerlo: con rigor, seriedad y disciplina. Aunque no nos cabe tampoco duda de que si

la historia se hubiese desarrollado al revés, la Benemérita habría obrado en igual forma. Aquí reside a nuestro modo de ver la grandeza de su enorme virtud: su apoliticismo.

El Gobierno reclamó la presencia de la Guardia Civil cuantas veces la necesitó —que fueron todas— y no dudó en emplearla con arreglo a los postulados de su naturaleza militar, de su dependencia dual de los Ministerios de la Guerra y Gobernación; de tal manera que cuando se produjeron brotes exclusivamente militares —caso de Villarejo— el Ministro de la Guerra, a la sazón Presidente del Gobierno, la utilizaría como fuerza de campaña. Al revés había ocurrido en la noche del San Daniel, donde actuaría a las órdenes del Ministro de la Gobernación, bajo la entera responsabilidad de éste, y no por propia iniciativa, en un servicio de orden público. En todo caso era igual, en ambos frentes su actuación está respaldada por una disposición legal emanada de su doble dependencia. Así, podemos compeler, resulta muy sencillo y hasta positivo para un Gobierno emplear a la Guardia Civil con arreglo a la situación, en cuantos acontecimientos —civiles o militares— que amenacen la estabilidad del orden vigente. Y aún más, esto ha venido ocurriendo así desde la creación del Cuerpo hasta hoy: no existe acontecimiento en la historia de España desde 1844, del carácter que sea, en donde no estuviese presente la Guardia Civil.

Otra cosa sustancialmente distinta es cómo llevó a cabo la Institución sus cometidos. No resulta fácil la labor de fuerza de orden público. Todo lo contrario, resulta ingrata en exceso. Pero absolutamente necesaria. Por eso la Guardia Civil ha solido caracterizarse por la sobriedad y la contundencia de sus acciones, lo que, como resulta lógico, levantaba airadas protestas y hasta odios furibundos entre los reprendidos; mientras se granjeaba las simpatías de los represores. Esto ha sido lo que ocurrió durante el período de subversión permanente que caracterizaría al régimen isabelino desde la noche de San Daniel al sexenio revolucionario; y es que en el fondo, la Guardia Civil no es más que un resorte, dócil y tremendamente leal y efectivo, en manos del Estado. Así la han visto la mayoría de los gobernantes de este país que tuvieron responsabilidad de dirigir los destinos de España.

Por demás, todas las características de que ha hecho gala la Benemérita a lo largo de su historia se pueden ver reflejadas en el período estudiado: gran efectividad y rapidez en el cumplimiento de su deber, caso de su presencia inmediata para combatir las barricadas del San Gil; abnegación y sacrificio; benemérita —epidemia de cólera—; lealtad absoluta al poder legalmente constituido; disciplina...

En este marco de acción se han cometido indudables errores, pero imputables a acciones individuales, que no deben dañar la imagen de la Institución, que cuando actúa, lo hace amparada por las órdenes recibidas de los gobernantes, que no siempre han sido lo acertados que debieran.